

**EL CONCEPTO DE PENA EN LA INCREÍBLE Y TRISTE HISTORIA DE LA
CÁNDIDA ERÉNDIRA Y SU ABUELA DESALMADA**

ORLANDO BURGOS GONZÁLEZ

MAESTRÍA EN LITERATURA CON ÉNFASIS EN HIPERTEXTOS Y FORMACIÓN

ASESOR: Dra. PAULA DEJANÓN

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

MEDELLÍN

DICIEMBRE DE 2015

**EL CONCEPTO DE PENA EN LA INCREÍBLE Y TRISTE HISTORIA DE LA
CÁNDIDA ERÉNDIRA Y SU ABUELA DESALMADA**

**Tesis presentada a la Facultad de Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana para
la obtención del título de**

Magíster en Literatura

Asesor

Dra. Paula Dejanón

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

MEDELLÍN

DICIEMBRE DE 2015

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Medellín, Abril 10/2016

DECLARACIÓN ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

FIRMA AUTOR (ES)

Orlando Burgos G.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, le agradezco su constante compañía en el logro de mis éxitos académicos.

A mi familia y amigos, por su apoyo constante y motivador en el fortalecimiento de mis ideales de superación.

A los docentes de la maestría en literatura de la Universidad Pontificia Bolivariana, a quienes agradezco su comprensión, conocimiento disciplinar y apoyo en estas duras lides de la crítica literaria.

A la Secretaría de Educación de Antioquia y al equipo coordinador de las becas de maestría, infinitas gracias por la oportunidad que me brindaron para mi preparación como docente de calidad del departamento de Antioquia.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	4
1. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL.....	4
1.1. ¿Qué es el castigo?.....	4
1.2. Teoría de Foucault Sobre el castigo.....	8
1.3. La nueva reforma penal del siglo XVIII.....	12
1.3.1. <i>El castigo Generalizado</i>	12
1.3.2. <i>La Pena Representación</i>	13
1.3.3. <i>La pena analógica</i>	14
1.3.4. <i>El Presidio</i>	14
1.3.5. <i>La Disciplina</i>	15
CAPÍTULO II.....	17
2. CONTEXTO BIOBIBLIOGRÁFICO DE LA OBRA.....	17
2.1. Gabriel García Márquez, El poeta de Aracataca.....	18
2.2. Cien Años de Soledad, el punto de partida hacia la fama y el éxito.....	20
2.3. García Márquez, el político.....	21
2.4. Otras facetas de García Márquez.....	22
2.5. García Márquez y la Educación.....	23
2.6. García Márquez según sus biógrafos.....	23
2.7. Aspectos generales de la obra.....	25
2.7.1 <i>Diègesis</i>	25
2.7.2. <i>Génesis de la Obra</i>	25
2.7.3. <i>Descripción de la Obra</i>	26
2.7.4. <i>Intertextualidad de la Obra</i>	26
2.7.5. <i>El Contexto sociocultural de la obra</i>	29
CAPÍTULO III.....	35
3. CONTEXTO DE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN CRÍTICA.....	35
CAPÍTULO IV.....	42
4. LA CÁNDIDA ERÉNDIRA Y SU ABUELA DESALMADA: LA PENA COMO ESTRATEGIA DE PODER.....	42
4.1. Configuración de la pena –suplicio de Eréndira.....	43

4.1.1	<i>La Prisión</i>	55
4.1.2.	<i>El convento de los Jesuitas</i>	62
4.2.	Relaciones de poder entre Eréndira y la abuela	66
5.	HALLAZGOS	77
6.	CONCLUSIONES	83
7.	REFERENCIAS	87

INTRODUCCIÓN

El tema del castigo ha sido un tema explorado desde tiempos remotos en la literatura occidental. Su significación dentro del discurso que cada sociedad le confiere, se ofrece como un horizonte de investigación dentro del texto literario. Desde los antiguos textos bíblicos que mencionan castigos divinos como la de *Sodoma Y Gomorra*, *la historia de Job*, y *Antígona* se encuentran otras más contemporáneas como la novela de Fedor Dostoievski, “*Crimen y castigo*” y, por supuesto, *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada* de García Márquez. Obra objeto de análisis desde el presente trabajo de investigación enfocado en “la pena”.

El tema de la pena como objeto de estudio literario se actualiza en el presente trabajo de investigación por el potencial que ofrece la obra para ser interpretada desde la teoría de Michel Foucault sobre la punición. Enfoque que, de acuerdo con la literatura revisada, ofrece un marco diferente para el análisis de esta obra; todo lo cual se constituye en un gran reto dado los distintos análisis críticos que se le han hecho a ésta en particular.

Lo anterior, pone de manifiesto la relevancia que tiene este trabajo de investigación en el contexto literario y académico ya que se espera que contribuirá a aumentar el espectro de lectura de esta importante obra de García Márquez a partir de un enfoque teórico nuevo, que revitalice los discursos implícitos de la misma a la luz de nuevas teorías como la que propone Foucault en su obra “vigilar y castigar”.

Consecuente con los postulados de Foucault y su teoría penal, el objetivo central del presente trabajo de investigación es develar el concepto de castigo en el cuento de Gabriel García Márquez, *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*, a

partir del enfoque hermenéutico-filosófico bajo el marco conceptual de Michael Foucault en su obra “Vigilar y Castigar” (1978). La pregunta de investigación indaga sobre el concepto de pena que presenta la historia del cuento. De esta manera, la pregunta que surge es, ¿cuál es el concepto de pena en *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada*?

El trabajo comprende cuatro capítulos a partir de la introducción. En el primero, se establece un marco teórico ampliado sobre el tema del castigo y de la teoría de la pena de Michel Foucault (1978). Se busca con esto, contextualizar la investigación dentro de un marco referencial y teórico que recorra distintos conceptos sobre la pena y sus fundamentos morales y jurídicos. Finalmente, se sitúa el análisis de la obra dentro de la teoría penal propuesta por el filósofo francés, Michel Foucault.

En el segundo, se hará un acercamiento a algunos aspectos de la vida del autor. No se intentará hacer una revisión exhaustiva de ninguno de los ítems considerados como ejes de esta semblanza, pues ello conllevaría mucho tiempo dada la cantidad de información que se ha producido en torno a la vida y obra de este escritor. Tampoco, se pretenderá hacer una apología del escritor, sino mostrar al ser humano en algunas de sus facetas vitales y cotidianas, y otras que hacen parte de su universo literario. Sus relaciones en torno a la política, su pensamiento para con la educación de Colombia, y su pasión por la literatura, el cine y el periodismo.

Por otra parte, el tercer capítulo ofrece un estado del arte sobre la obra y su recepción crítica. Con éste, se intenta resaltar los análisis hechos a esta obra por distintos críticos con la intención de validar la temática y la teoría del proyecto de investigación y, al mismo tiempo, situar la obra objeto de análisis en diferentes perspectivas que resaltan su importancia dentro del mundo de las letras.

El cuarto capítulo está dividido en varios subtemas. No obstante, para efectos metodológicos se analizan dos muestras de eventos dentro de la obra que se refieren a una situación de pena. Para ello, se toma la situación entre Eréndira y la abuela desalmada, y el episodio de los Jesuitas. En el primer subtema de este capítulo se describirá la configuración de la situación delito-pena en la historia de Eréndira. Para ello, se realizará un análisis del carácter tanto suplicante como disciplinar de la pena. También se caracterizará y se describirán las relaciones de poder-saber que subyacen al castigo entre los personajes de Eréndira y la abuela dado que Foucault relaciona los términos poder y punición como punto central de su teoría de los sistemas punitivos.

Posteriormente, se hará una caracterización de la pena en la obra de acuerdo con los conceptos de la teoría penal de Foucault (1978) que él denominó como tecnologías de la pena y economía de la pena. También se caracterizará las relaciones de poder-saber que subyacen al castigo entre los personajes de Eréndira y la abuela dado que Foucault relaciona los términos poder y punición como punto central de su teoría penal. Finalmente, se procederán a desarrollar las conclusiones generales del trabajo.

La hipótesis de este cuarto capítulo, es que el concepto de castigo en la obra, es una estrategia de poder. Es el resultado de una fuerza de coacción que se ejerce sobre Eréndira para su dominio político y explotación económica mediante unas tecnologías y prácticas de poder, control y vigilancia

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO Y REFERENCIAL

El marco teórico referencial en el presente trabajo de grado se abordará tomando la hermenéutica como enfoque de referencia para el análisis del texto literario. Entendida ésta, como ciencia y arte de la interpretación de textos. Se parte del concepto hermenéutica analógica acuñado por Beuchot (1997). Según este filósofo se define como aquella que se debate entre la univocidad¹ y la equivocidad² en cuanto a las posibilidades de interpretación desde la cual se aborda el texto.

Una hermenéutica analógica intenta abrir el campo de validez de interpretaciones cerradas por el univocismo, pero también cerrar y poner límites al campo de validez de interpretaciones abierto desmesuradamente por el equivocismo, de modo que pueda haber nouna única interpretación válidas, sino un pequeño grupo de interpretaciones válidas según jerarquía, que puedan ser medida y controladas con arreglo al texto y al autor. (p. 11)

Otros referentes conceptuales que servirán de marco teórico para el proyecto de grado de crítica literaria, están fundamentados en los conceptos de tecnología del poder de castigar, economía del castigo y tecnología del castigo de Foucault (1978).

1.1. ¿Qué es el castigo?

El término “Castigo” ha sido conceptualizado desde diferentes ámbitos disciplinares. Su polisemia radica en el significado en que éste se enmarca en los constructos teóricos de diferentes disciplinas y saberes, por ejemplo, la sociología del castigo, la psicología, las teorías sociológicas marxistas, el derecho penal, la filosofía, entre otras. Cada una de las cuales intentan

¹La hermenéutica unívoca o positivista es aquella que sostiene que sólo hay una interpretación válida. Es objetiva.

²El modelo hermenéutico equivocista o romántica, opuesta a la anterior es aquel que da predominio a la subjetividad.

dar una explicación coherente al significado de la “pena” en diferentes contextos históricos y socioculturales de acuerdo con la concepción predominante acerca del objeto y finalidad de la pena.

Una mirada histórica a los sistemas punitivos permite observar que las penas cambian en el tiempo y el espacio. Hay, por un lado, formas punitivas que han desaparecido casi por completo: mutilaciones, destierros, galeras, pena de muerte; Y por otro lado, formas punitivas de reciente aparición, pero que han conquistado prácticamente la totalidad del ámbito del castigo: penas privativas de libertad.(Ávila, 2007, p. 9)

Así, desde lo dicho en el párrafo anterior, resultaría una equivocación definir un concepto único de castigo o de pena dada su evolución conceptual e histórica como un fin en sí mismo (teorías retribucionistas), o como un medio para lograr la prevención del delito y la rehabilitación del sujeto (teorías preventivas).

Para la teoría materialista marxista, las distintas teorías de la pena buscan una función social de la pena apartada de su realidad económica y social. Estas teorías ven en el castigo una lucha implícita de clases donde los estratos menos favorecidos económica y socialmente representan un peligro para la estabilidad del sistema social, especialmente, para la clase social alta. Se arguye que la pena no puede ser analizada desde el subsistema penal sino ligado a la estructura social y sus necesidades. En contraposición, habremos de sostener que la pena funciona como lo que podríamos denominar una herramienta privilegiada de defensa clasista de la estructura social contra las masas empobrecidas susceptible de poner en jaque el sistema vigente (Vegh, 2013).

A diferencia de la teoría marxista, la filosofía ayuda a sentar las bases morales del castigo, y sus debates sobre la pena llevan a establecer dos corrientes penales. Por un lado Kant & Hegel se

apoyan en una teoría absolutista de la pena desde el enfoque retribucionistas o reparador que ambos defienden. Para Hegel, citado por (Alfonso, 2013; Bacigalupo, 1999; Bustos, 1982). La pena es:

La negación de la negación del derecho. Su teoría está fundamentada en el papel restaurador de la pena. De acuerdo con la cantidad o la intensidad de la negación del derecho, así también será la cantidad o la intensidad de la pena.

De acuerdo con los retribucionistas, “el castigo que se inflige a un individuo se encuentra moralmente justificado por el hecho de que dicho individuo merece ser castigado; y merece serlo cuando es culpable de haber cometido una ofensa” (Rabossi, 1976, p. 26). Esta teoría también se opone a las teorías preventivas de la pena al argumentar que la pena se establece en relación con el pasado y no con la prevención del hecho futuro.

La pena tiene que ser porque debe imperar la justicia. Por esta razón, además, se explica que la teoría de la retribución tenga directa relación con el principio de proporcionalidad, dado que la culpabilidad aquí no solo es el fundamento de la pena sino también su medida (Cofre, 2011 p. 126). Kant, citado por (Alfonso, 2013) relaciona la pena con la culpabilidad del sujeto. Bajo este marco teórico, la pena:

Es un mal que recae sobre un sujeto que ha cometido un mal desde el punto de vista del derecho. A la intensidad de una lesión a un bien jurídico protegido por el derecho, se responde mediante la lesión en medida similar sobre un bien jurídico del sujeto. (p.29)

Por otra parte, las teorías preventivas que se agrupan bajo el término de teorías relativas de la pena, enfatizan en el carácter preventivo, no en el fundamento de ésta. En consecuencia, ésta se prevé desde una teleología de la pena que se instala en el futuro más que en hecho pasado. “En la

base del pensamiento preventivo general no solo está el argumento de la racionalidad, sino también el de utilidad. Esto es, de que la pena tenga alguna utilidad para la sociedad, no solamente de plantear disquisiciones metafísicas sobre ella” (Durán, 2011,p. 31). Las penas preventivas buscan impedir la aparición futura de un hecho delictivo, ya que, no puede remediarse el daño causado con el mismo, al menos se puede impedir que vuelva a suceder. Su fin, no sólo es el de prevenir delitos, sino también de “transformar personalidades desviadas de acuerdo con un proyecto autoritario de homologación o, alternativamente, de neutralizarlas mediante técnicas de amputación y saneamiento social” (Ferrajoli, & Riveira, 2001).

Para retomar el curso de las distintas concepciones sobre el castigo, se cita a (Núñez, 2010, p. 254), quién dice que tanto para Freud como Nietzsche el castigo significa un estado patológico de sufrimiento y neurosis de un sujeto que se encuentra en una tensión entre sus instintos naturales de búsqueda de placer y la imagen autoritaria y represiva de una sociedad que impone prohibiciones morales, generando así sentimientos de culpa y frustración. De acuerdo con (Núñez, 2010, p. 55)tanto Freud como Nietzsche aducen que la vida en sociedad (la cultura)es el resultado del enseñoramiento de una voluntad por sobre la otra que impone sus intereses comunes por sobre cualquier interés individual, lo cual no es sino una expresión más de la voluntad de poder.Núñez (2010), también dice que el análisis de Durkheim del castigo será en función de la noción de conciencia colectiva y solidaridad social, de modo talque “los fuertes lazos de solidaridad moral son la condición que provoca el castigo y, a su vez, este es el resultado de la reafirmación y el reforzamiento de esos mismos vínculos sociales” (Núñez, 2010, p. 26).

1.2. Teoría de Foucault Sobre el castigo

En vigilar y castigar, Foucault presenta una genealogía del castigo y del poder de castigar desde el siglo XVI hasta la época actual. Para ello, establece una taxonomía del castigo de acuerdo con quién ejerce el poder de castigar, cómo lo hace y los mecanismos utilizados. En este libro, Foucault presenta un estudio que “aborda la metamorfosis de los métodos punitivos a partir de una tecnología política del cuerpo donde pudiera leerse una historia común de las relaciones de poder y de las relaciones de objeto” (Foucault, 1978, p.30).

Sin embargo, para Foucault (1978), el castigo consiste en la utilización económica del cuerpo en términos políticos mediatizado por relaciones de poder que operan sobre él y lo convierten en un individuo sumiso y obediente; por tanto, útil. Este teórico sitúa su tesis sobre el castigo bajo el supuesto que:

Podemos, indudablemente, sentar la tesis general de que en nuestras sociedades, hay que situar los sistemas punitivos en cierta “economía política del cuerpo”: incluso si no apelan a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando utilizan los métodos suaves que encierran y corrigen, siempre es del cuerpo del que se trata-del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión.(Foucault, 1978. p. 32)

Para Foucault, la punición no es simplemente la consecuencia de la aplicación de las reglas jurídicas, ò un indicador de las estructuras sociales; sino una técnica específica en el campo general de los procedimientos de poder (1978, p. 33). Este teórico también arguye que la utilidad del cuerpo como objeto de la pena radica en su valor como fuerza productiva mediante el sometimiento y el cerco político sobre él, sean de naturalezas físicas, psicológicas, suaves o violentas, que no obstante, según este autor, están dentro del orden de lo físico.

El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. (Foucault, 1978, p. 3)

1.2.1. Tecnologías políticas del castigo

Los términos “técnica” y “tecnología” agregan a la idea de práctica los conceptos de estrategia y táctica empleados por Foucault para elaborar su teoría de la pena. En “Vigilar y Castigar”, Foucault sitúa el tema del castigo en relación con el de poder. El poder se posiciona en el punto central de su análisis de los sistemas punitivos a los que denomina, “tecnologías del poder de castigar” Para Foucault,abordar el estudio del poder en términos de estrategia y de táctica, y no en términos jurídicos, implica analizar el poder como una tecnología.

Hay una ciencia del cuerpo que no es el conocimiento de su funcionamiento y el manejo de sus fuerzas, que no es sólo la capacidad de doblegarlo. Este conocimiento y este manejo constituyen una tecnología política del cuerpo, difusa y multiforme, raramente formulada en discursos sistemáticos, que no se localiza ni en un tipo definido de institución ni en el aparato del estado. (Foucault, 1978, p. 33)

La tecnología política del cuerpo es, de acuerdo con Foucault, citado por Castro (2004) un saber del cuerpo que no es solamente un conocimiento de funcionamiento, sino cálculo, organización, y un manejo de sus fuerzas que es mucho más que la capacidad de vencerlo (como en el suplicio): es, más bien, la capacidad de manejarlo. (p. 524)

Foucault establece tres tecnologías políticas del cuerpo: el suplicio, la reforma penal del siglo XVIII y la disciplina.

A continuación se explican detalladamente cada una de éstas formas de castigo con las singularidades de cada una de ellas y cómo funcionan dentro del engranaje social moderno. Para ello se contextualizarán los elementos históricos, políticos y económicos que los originaron. Así mismo, se hará un paralelo entre estos métodos punitivos desde los conceptos de “tecnología política del castigo.” y de economía de la pena.

Estas tres tecnologías de poder se dieron casi simultáneamente durante finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, llevan implícita unas relaciones de Poder- Saber sobre el cuerpo, al igual que una economía y unos fines y medios que los diferencian en la forma cómo conciben la pena y en consecuencia, cómo aplican la penalidad; sin embargo, a pesar de sus visibles diferencias entre sí, comparten de acuerdo con Foucault (1978) un mismo objeto de focalización de la pena, el cuerpo.

1.2.2. El Suplicio

Se caracterizó por ser un método de castigo que recaía sobre el cuerpo. Consistía en un espectáculo público donde se ejecutaba la sentencia del rey. El desmembramiento o mutilación del cuerpo llevaba aparejada una retractación pública del delito cometido. El poder del soberano se inscribía con toda su fuerza sobre el cuerpo del supliciado. Foucault (1978) dice que “el suplicio pone en correlación el tipo de perjuicio corporal, la calidad, la intensidad, la duración de los sufrimientos con la gravedad del delito, la persona del delincuente y la categoría de sus víctimas” (p. 40).

El suplicio como tecnología del castigo posee su propio ritual, con relación a la víctima deja una cicatriz o una huella, bien sea en el cuerpo del condenado o por la resonancia del suplicio mismo que lo convierte en un ser infame. Ahora bien, por parte de la justicia que lo aplica, el castigo suplicante debe ser “resonante”, comprobado por todos como una manera de demostrar su triunfo sobre la víctima.

El mismo exceso de las violencias infligidas es uno de los elementos de su gloria: el hecho de que el culpable gima y grite bajo los golpes, no es un accidente vergonzoso, es el ceremonial mismo de la justicia manifestándose en toda su fuerza. (Foucault, 1978, p. 40)

En esta forma de castigo, el delito es considerado una afrenta doble, además de su víctima ataca al soberano; lo ataca personalmente ya que la ley vale por la voluntad del soberano; lo ataca físicamente ya que la fuerza de la ley es la fuerza del príncipe. Si se comete un delito, se viola una ley, por tanto, se ataca a la persona misma del soberano ya que la ley es el soporte de su autoridad (Foucault, 1978, p. 53).

De esta manera, el poder soberano se constituye en la parte central de la administración de la justicia, debe asegurarse de que la reparación a la afrenta sufrida en la persona del rey sea llevada a cabo ya que ello implica de cierta manera una compensación del soberano por el daño causado a su reino y por el desorden que ello conlleva al infringir la ley. En consecuencia, la pena en este tipo de pena desempeña una función jurídica- política. ”Se trata de un ceremonial que tiene por objeto reconstituir la soberanía por un instante ultrajada: la restaura en todo su esplendor” (Foucault, 1978, p. 54). Así mismo dice Foucault: “Debe mostrar el desequilibrio entre la fuerza físico-política del soberano y la de su víctima. En esa demostración de exceso y desmesura hay una afirmación enfática del poder del príncipe” (Foucault, 1978, p. 54). De

acuerdo con este autor la finalidad era la demostración de superioridad y poder del soberano. Sólo él podía decidir sobre la suerte del condenado y decidir sobre el curso de la sentencia. Foucault al respecto dice: “El soberano está presente en la ejecución, no sólo como el poder que venga la ley, sino como el que puede suspender la ley y la venganza” (Foucault, 1978, p. 59). Todo lo cual porque:

En toda infracción hay un “*crimen majestatis*”, y en el menor de los criminales un pequeño regicida en potencia”, es decir que todo delito que se cometa en su reino se convierte en una afrenta a la persona misma del soberano. (Foucault, 1978, p. 59).

1.3. La nueva reforma penal del siglo XVIII

1.3.1. El castigo Generalizado

A mediados del siglo XVIII se empieza a gestar un nuevo paradigma en el campo punitivo. Se pregona una proporcionalidad entre las penas y los delitos, y se pide por la abolición de los suplicios como forma de castigo. “Se busca deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo.”(Foucault, 1978, p. 77)

Empieza un proceso de transformación de la penalidad que ahora busca constituir una nueva economía del castigo mediante nuevas tecnologías punitivas que aseguren su eficacia, que sea más constante, detallado en sus efectos; “en suma que aumente estos efectos disminuyendo su costo económico y político”. (Foucault, 1978, p. 94). Se pretende con esta nueva reforma penal separar la pena del sobre poder del soberano y su ley. Finalmente lo que se busca en la nueva reforma penal es trasladar la venganza del soberano a la venganza de la sociedad. (Foucault, 1978,

p. 94-95). En suma, la nueva reforma penal del siglo XVIII tiene como pretensión disminuir, constituir una nueva economía y una nueva tecnología del poder de castigar. (Foucault, 1978, p. 94-95).

1.3.2. La Pena Representación

La pena signo o la pena de representación consistía en que el castigo ejercía un signo visible asociado al delito, de tal manera, que pena y delito se representen en el imaginario del pueblo. De esta manera, el castigo no sólo va dirigida al culpable directo del delito, sino que también cumple una función pedagógica y social.

La nueva reforma penal del siglo XVIII, Pretendía “regularizar, afinar, universalizar el arte de castigar. Homogeneizar su ejercicio. Disminuir su costo económico y político aumentando su eficacia y multiplicando sus circuitos. En suma constituir una nueva economía y una nueva tecnología del poder de castigar” (Foucault, 1978, p. 94-95).

La nueva economía del castigo se fundamenta en que el poder de castigar “sería útil en la medida en que pudiera reparar el mal hecho en la sociedad” (Foucault, 1978, p. 97). De acuerdo con lo anterior, la pena se calcula más en relación con el hecho futuro, que en relación con el crimen. Atiende al desorden futuro que podría generar en la sociedad si no se es castigada la falta o el delito; es decir que obedece más a evitar una posibilidad futura de aparición de este tipo de delitos que a vengar la ofensa pasada. “El daño que hace un crimen al cuerpo social es el desorden que introduce el escándalo que suscita, el ejemplo que da, la incitación a repetirlo si no ha sido castigado, la posibilidad de generalización que lleva en sí” (Foucault, 1978, p. 97). Este autor arguye que esta nueva tecnología de poder se basa en las siguientes premisas:

- ***Regla de la certidumbre absoluta.*** Es preciso que a la idea de cada delito y de las ventajas que de él se esperan vaya asociada la idea de un castigo determinado con los inconvenientes precisos que de él resultan” (Foucault, 1978, p. 100).
- ***Regla de la verdad común.*** La verificación del crimen debe obedecer a criterios generables. La sentencia debe basarse en argumentos y pruebas verificables (p. 101).
- ***Regla de la especificación óptima.*** Se hace necesario establecer una clasificación de las infracciones para evitar impunidades (p. 102).
- ***La pena debe hacer que el deseo que hace atractivo al delito disminuya.*** Y en cambio hacer de la representación de la pena como algo temible “Que la representación de la pena y de sus desventajas sea más viva que la del delito con sus placeres” (p. 101).
- ***La pena como mecanismo de los signos.*** No sólo afecta al culpable.; sino también a todos los otros culpables posibles (p.112).
- ***Utilidad de la Modulación temporal de la pena.*** La pena debe tener un término de cumplimiento, no puede prolongarse innecesariamente volviéndose un suplicio. (p.111).
- ***Que el crimen aparezca como una desdicha.*** Para ello, el malhechor debe aparecer como un enemigo quién se le enseña de nuevo la vida social (p. 116).

1.3.3. La pena analógica

El carácter de la pena está directamente relacionado con la falta cometida y se desprende de ésta.

1.3.4. El Presidio

El encierro en todas sus formas para toda clase de delitos. El cuerpo sujeto a una coerción inmediata, los horarios, el ejercicio, el cultivo de hábitos, el cuerpo que se domina. En esta

categoría se encuentran los trabajos forzados, la detención domiciliaria, la prisión entre otras. La prisión actúa como una garantía en el que la prenda es la persona y su cuerpo.

Finalmente lo que se trata de reconstituir en esta técnica de corrección, no es tanto el sujeto de derecho, que se encuentra prendido de los intereses fundamentales del pacto social; es el sujeto obediente, sometido a reglas, órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe funcionar automáticamente en él.(Foucault, 1978, p. 134)

1.3.5. La Disciplina

A pesar que Foucault establece dos connotaciones para el término disciplina, uno asociado al poder y el otro al saber. En la primera, “el poder” se significa como el conjunto de técnicas en virtud de las cuales los sistemas de poder tienen por objetivo y resultado la singularización de los individuos. Foucault (1978) dice que:

La disciplina es una tecnología de poder que fabrica cuerpos útiles en tanto más obedientes se vuelvan y viceversa. Para este autor “la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo(en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia. (p. 158)

Para este autor, la disciplina tiende a hacer cuerpos dóciles, que pueda ser utilizado, transformado o perfeccionado mediante una coerción constante y una coacción sobre las fuerzas; el ejercicio, una vigilancia sobre el tiempo, el espacio y los movimientos (p. 140).

La disciplina según el mismo autor:

Es un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente como más útil, y al revés. (Foucault, 1978, p. 41)

El poder disciplinario se caracteriza porque:

- Exige a veces la clausura ((p. 145).
- Hay un control sobre el uso del tiempo. Una utilización exhaustiva del tiempo. Principio de la no ociosidad (p. 153).
- La disciplina se sostiene en órdenes terminantes y su eficacia se cimenta en la brevedad y la claridad; la orden debe cumplirse ni formularse para que se cumpla y provoque el comportamiento deseado.(Foucault)
- Se basa en el uso de instrumentos como la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen (p. 175).

Para resumir todo lo expuesto con anterioridad, Foucault (1978) establece tres tecnologías del poder, cada uno de los cuales tiene como correlato una forma de pena o castigo asociada a éste. En la pena suplicio, el cuerpo del condenado es sobre el cual se posa el objeto de la pena del soberano. En la prisión es el alma y en la disciplina, el cuerpo que se domina (p. 136).

En conclusión, Foucault establece en su obra que el castigo ò la punición, en un término más general, son, y deben ser vistos como una estrategia de poder. A diferencia de los otros teóricos como Durkheim quién lo ve como un indicador de estructuras sociales, y de Marx quién relaciona el poder con la lucha de clases; Foucault, al contrario de éstos lo asume como una estrategia de poder.

CAPÍTULO II

2. CONTEXTO BIOBIBLIOGRÁFICO DE LA OBRA

Sobre Gabriel García Márquez se ha escrito tanto, que el solo hecho de intentar hacer una semblanza de este reconocido ícono literario del siglo XX es por demás Atemorizador, dada la magnitud y trascendencia del personaje en cuestión, y de lo mucho que se ha dicho acerca de él. Tampoco se intenta hacer una revisión exhaustiva del autor y su obra dada la cantidad de información que existe en torno a ambos. No obstante, el siguiente texto intentará acercarse a la figura de Gabriel García Márquez desde algunos aspectos de su vida.

De otro lado, se intentará hacer un estado del arte sobre la obra *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*, que a pesar de haber sido galardonada con el premio “Rómulo Gallego”, no ha tenido la debida apreciación por parte de la crítica o ha sido interpretada fuera de su contexto sociocultural real como lo expresa Elsa Cajiao (2014).

La crítica sobre la C.E no es una excepción. Por un lado, son bien pocos los estudios dedicados a este relato y, por el otro, los que se han hecho, además de breves, han tenido poco o nada en cuenta su fuente cultural y geográfica inspiradora.

Otros autores como Méndez (2000), desde un enfoque sociológico de la obra, abogan por que: “Hay que romper con la visión ingenua de la literatura que separa la creación artística de los procesos históricos y ver la obra de García Márquez como lo que realmente es: “un producto de su sociedad y de su época” (p. 1). El planteamiento de ambos autores difieren de los análisis críticos hechos por Benítez, Antonio & Benítez, Hilda O.(1984) donde el simbolismo y el Mito fueron la base de su interpretación.

Es por ello, que tanto el autor como la obra se presentarán alrededor de diferentes aspectos de la vida del escritor, así mismo, la génesis, el aspecto sociocultural, y un inventario de estudios críticos sobre la obra y su recepción. Finalmente se presenta un análisis de los hallazgos relacionados con la recepción crítica de la misma.

2.1. Gabriel García Márquez, El poeta de Aracataca

El 27 de Marzo de 1927 nació este escritor, oriundo de un pueblo cienaguerode la costa Atlántica, ganador de varios premios de literatura en Colombia, y Latinoamérica. Se trata de Gabriel José, hijo de Gabriel Eligio García y de Luisa Santiago Márquez, a quién se le conoció en vida como Gabriel García Márquez y el apelativo cariñoso de sus seguidores que le decían “Gabo” o Gabito”. En su niñez, los relatos de muertos que caminaban por la casa como vivos, y muchas otras historias mágicas del Caribe fueron el primer contacto del creador del realismo mágico con lo sobrenatural. Historias que años después impregnarían de esa fantasía mítica y caribeña muchos de sus cuentos y novelas. Al respecto de la influencia Caribeña en su escritura García Márquez dijo:” Yo creo que el Caribe me enseñó a ver la realidad de otra manera, a aceptar los elementos sobrenaturales como algo que forma parte de nuestra vida cotidiana”(Apuleyo, 1993, p.37)

De acuerdo con Apuleyo (1993) García Márquez vivió con sus abuelos maternos hasta la muerte de su abuelo. Después de este suceso, volvería a vivir con sus padres en Barranquilla donde estudió en el colegio de primaria, Simón Bolívar. Poco después, la familia se mudó a Sucre, y él enviado a Barranquilla a continuar sus estudios.

En su juventud, cuando aún era estudiante de bachillerato en el liceo de varones de Zipaquirá se distinguió por su espíritu poeta. Fue en esta ciudad de amplia trayectoria cultural en Colombia donde empezó sus pinitos como escritor de poemas, y se empezó a formar el incipiente escritor, que años más tarde se convertiría en uno de los grandes de la literatura mundial. ”Si Gabo no

hubiera recibido una beca para el liceo nacional de Varones de Zipaquirá seguiría siendo poeta, dibujante y caricaturista pero no escritor ni nobel de literatura” dijo Germán castro Caicedoen su libro” Gabo: Cuatro años de soledad. (2012)

Empezó la carrera de Derecho y Ciencias políticas en la universidad nacional de Colombia. Al retirarse de ésta, se dedicó a escribir y a trabajar como reportero en distintos diarios de Colombia. Alternó su oficio como periodista con el de cuentista, guionista de cine y líder político. El periodismo lo ejerció en el periódico El Universal en Cartagena de indias en el año de 1946 y en Heraldo de Barranquilla entre 1948 y 1952.

En este periodo de tiempo hizo parte del denominado grupo de Barranquilla³, entre quienes se cuentan:Alfonso Fuenmayor, Germán Vargas, Álvaro Cepeda Samudio y Ramón Vinyes, quienes se dedicaban al periodismo y a la literatura. En compañía de este grupo de jóvenes escritores de la costa, García Márquez descubriría a Joyce⁴, Steinbeck⁵, SherwoodAnderson⁶, Dos Passos⁷, Hemingway⁸, TeodorDreiser⁹ y a Faulkner¹⁰Aquella “para mí fue una época de deslumbramiento, de descubrimiento también, no sólo de la literatura sino también de la vida. Nos

³ El Grupo de Barranquilla es el nombre con que se conoce a la tertulia intelectual que integraron, entre 1940 y fines de los años 1950, varias de las personalidades más destacadas de la cultura de Barranquilla, Colombia, alrededor de los escritores José Félix Fuenmayor y el catalán Ramón Vinyes: Alfonso Fuenmayor, Álvaro Cepeda Samudio, Germán Vargas, Gabriel García Márquez, Alejandro Obregón, Orlando Rivera "Figurita", Julio Mario Santo Domingo, entre otros.

⁴James Joyce fue un escritor irlandés reconocido mundialmente como uno de los más importantes e influyentes del siglo XX. Joyce es aclamado por su obra maestra, “Ulises”(1922)

⁵ Escritor Estadounidense, ganador del premio Nobel de literatura en 1962, autor de Al Este del Edén.

⁶ Escritor estadounidense (1876-1941), maestro de la técnica del relato corto. Uno de sus libros más aclamados es Winesburg, Ohio.

⁷ John Rodrigo Dos Passos (Chicago, Illinois, 14 de enero de 1896 – Baltimore, Maryland, 28 de septiembre de 1970) fue un novelista y periodista estadounidense. Viajero, intelectual y artista culto de ideología independiente cercana al socialismo, está considerado como uno de los miembros esenciales de la generación pérdida norteamericana.

⁸ Escritor estadounidense ((1899-1961).Fue uno de los principales novelistas y cuentistas del siglo XX. Autor del viejo y el mar y ganador del Nobel en 1954.

⁹ Escritor y periodista estadounidense. (1871-1945)

¹⁰ William Faulkner, escritor estadounidense (1897-1062), ganador del Nobel. En sus obras destacan el drama y la profundidad emocional. Utilizó para ello una larga y serpenteada prosa. Fue ganador del premio Nobel de literatura en 1949.

emborrachábamos hasta el amanecer hablando de literatura”(Apuleyo, 1993, p. 30). Años más tarde (1959-1961) trabajaría para la Agencia Cubana de noticias, La Prensa, en Colombia, La Habana y Nueva York.

2.2. Cien Años de Soledad, el punto de partida hacia la fama y el éxito

En el año de 1982, García Márquez fue declarado como el ganador del premio Nobel de literatura. De acuerdo con la página web oficial del Nobel, el premio le fue adjudicado por sus “novelas e historias cortas, en las que lo fantástico y lo real se combinan en un mundo vibrante y ricamente compuesto de imaginación, lo que refleja la vida de un continente y los conflictos”(Nobelprize.org. 20-05-12).

De todas sus obras se destaca la más representativa, *Cien Años de Soledad*, publicada en 1967 y con la cual fue reconocido a nivel internacional. En esta novela, García Márquez narra en tono épico el principio y el fin de la dinastía Buendía en un pueblo del Caribe llamado Macondo, en el marco de un contexto político de guerra entre liberales y conservadores.

No obstante, estos momentos de gloria y prosperidad que parecían brotar a su alrededor como las míticas mariposas amarillas de Mauricio Babilonia, su vida previa al éxito como escritor, no había sido color de rosa, ya que, gran parte de su obra fue escrita durante el exilio voluntario vivido entre los años 1955 y 1972 en México, Nueva York, Checoslovaquia, Rusia, Francia, España y Venezuela. El reciente éxito afianza de la mano de escritores de la talla de Vargas Llosa, Jorge Luis Borges y Carlos Cifuentes el fenómeno literario conocido como “Boom latinoamericano”, que hace referencia a un período de preeminencia de la literatura hispanoamericana del siglo XX.

2.3. García Márquez, El Político

Como literato asumió un compromiso personal por la paz, no sólo de Colombia, sino también de Latinoamérica y del mundo. El cual se puso de manifiesto en su discurso con ocasión del novel donde mediante una proclama histórica y reivindicadora clamó ante el mundo solidaridad para con este joven continente.

Su discurso *La soledad de América latina*, mostróla cruda realidad de la violencia vivida a este lado del atlántico, del esfuerzo y la búsqueda de la propia identidad latinoamericana, de su soledad y el abandono histórico sufrido. Aprovechó esta histórica ocasión en que el mundo entero estaba pendiente de sus palabras para pedir por la paz, como una utopía posible de construir y de su compromiso personal para con quien él mismo consideró como un ejemplo a seguir en su vida de escritor.

Un día como el de hoy, mi maestro William Faulkner dijo en este lugar: Me niego a admitir el fin del hombre". No me sentiría digno de ocupar este sitio que¹¹ fue suyo si no tuviera la conciencia plena de que por primera vez desde los orígenes de la humanidad, el desastre colosal que él se negaba a admitir hace 32 años es ahora nada más que una simple posibilidad científica. Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió de parecer una utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, (---). (García Márquez, 1982)

Su inmediato prestigio con la obtención del novel, le permitió relacionarse con grandes personalidades como la mayoría de presidentes de Colombia y Latinoamérica, reyes y reinas y

¹¹ Fragmento del discurso de recibimiento del Nobel de literatura (Márquez, García. Gabriel;1982)

mandatarios de distintos países, entre los que figuran personajes tan distintos como Bill Clinton, ex presidente de Estados Unidos, Fidel Castro, Mandatario de Cuba, Felipe González, Ex presidente español y François Mitterrand, Ex presidente de Francia. En su última entrevista concedida en Barcelona dijo” Como escritor, me interesa el poder, porque resume toda la grandeza y miseria del ser humano” (ELTIEMPO.COM, Abril 19, 2014)

2.4. Otras Facetas de García Márquez

El cine fue su otra pasión. Algunas de las películas en las que trabajó junto a Carlos Fuentes fueron “*El gallo de oro*” (1964) y “*En este pueblo no hay ladrones*” (1965), esta segunda la volvió a producir el director colombiano, Jorge Ali Triana en 1986, “*Tiempo de morir*” (1965). Adaptó al cine “El año de la peste” de Daniel Defoe, “*Farewell to the Ark*” (1984), “*crónica de una muerte anunciada*” (1987), “*Me alquilo para soñar*” (1992), “*El coronel no tiene quien le escriba*” (1999), “*Los niños invisibles*”, último guión original de García Márquez, “*El amor en los tiempos del cólera*” (2007), “*Del amor y otros demonios*” (2009), y *memorias de mis putas tristes*(2011). (El país. CINEMANIA. 17 de abril-2014. Las películas de Gabo).

En estas últimas obras se aprecia la conjunción de la novela amorosa y sentimental con el reportaje. Su película “*Eréndira*” (1983), protagonizada por Irene Papas y con un elenco internacional, que como plus estaba dirigido por Ruy Guerra con guion del mismo García Márquez, no tuvo el éxito esperado. En cambio sí le llovieron las críticas. La prensa dijo que el motivo fue que hubo desacuerdos entre el director y el escritor. El primero quería explicarlo a través del simbolismo y la parábola de América latina, mientras que Gabo lo veía como un hecho sucedido real. García Márquez no veía simbolismo alguno en *Eréndira*, solo quería representar “la prostitución espantosa, aterradora de una niña” (SEMANA; 1983-06-27).

También fue fundador de la escuela para futuros escritores con sede en la Habana, Cuba. En 1994 creó la fundación Gabriel García Márquez para el nuevo periodismo iberoamericano (FNPI) con sede en Cartagena de Indias donde impartía talleres de periodismo, así como lo hizo de cine en Cuba.

2.5. García Márquez y la Educación

Su visión sobre la educación en Colombia quedó plasmada cuando hizo parte del grupo de sabios Colombianos¹². En el documento García Márquez hizo una crítica a la educación que tradicionalmente se ha impartido en Colombia y propone una nueva forma de abordarla.

Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aprovecha al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños. (El espectador. Julio 23-1994)

2.6. García Márquez según sus biógrafos

De él se han escrito varias biografías que abarcan diferentes aspectos de su vida. Germán Castro Caicedo publicó, Gabo: cuatro años de soledad; el mismo García Márquez escribió su autobiografía en formato de novela, llamada “vivir para contarlo” (2002), Gerald Martin escribió la única biografía “tolerada”, que tituló “Gabriel García Márquez: Una vida.

¹² En septiembre de 1993, una decena de colombianos ilustres recibieron el encargo del entonces presidente, César Gaviria, de pensar en el país del futuro. En el grupo se encontraban Gabriel García Márquez, Fernando Chaparro, Rodrigo Gutiérrez, Rodolfo Llinás, Marco Palacios, Manuel Elkin Patarroyo, Eduardo Posada, Ángela Restrepo, Carlos Eduardo Vasco y Eduardo Aldana. En: <http://www.portafolio.co/portafolio-plus/muerte-gabriel-garcia-marquez-texto>

Otra biografía llamada *memorias de una vida mágica* (2013), fue hecha en clave de novela gráfica con guión de Oscar Pantoja e ilustraciones de Miguel Bustos, Felipe Camargo, Tatiana Córdoba y Julián Naranjo.

Por su parte, Dasso Saldívar, escritor Colombiano de origen Antioqueño quien reside actualmente en Madrid, escribió el libro biográfico: *García Márquez: el viaje a la semilla* (1997), donde intenta explicar la realidad histórica, cultural, familiar y cultural detrás de Cien años de Soledad. Por su parte Gerald Martin, su biógrafo inglés, y quien logró establecer contacto con el escritor mientras escribía la biografía del Nobel Colombiano, contaría en una entrevista que “Me habían dicho que era difícil, vanidoso, imposible de llegar a él, pero no era cierto, García Márquez era la persona más normal del mundo, mamagallista y al mismo tiempo genial (Oquendo, Catalina. *El Tiempo*, 19 de Abril/2014).

El 17 de Abril del 2014, García Márquez falleció de cáncer linfático en México D.F. en compañía de su esposa Mercedes Barcha y sus dos hijos. Murió rico y lleno de gloria, después de pasar sus años de juventud sin fama ni riqueza. Su ausencia ha causado un gran vacío en el mundo de las letras a pesar de que hacía algún tiempo no escribía. No sólo fue un escritor prominente, famoso y polémico, sino que también, se desempeñó como estadista e hizo parte de la Academia Colombiana de la Lengua. Era de pocos amigos, pero su relación con éstos fue muy buena, al punto de llegar a decir que “En todo caso me considero el mejor amigo de mis amigos, y creo que ninguno me quiere tanto como quiero yo al amigo que quiero menos” (Apuleyo, 1993, p. 14).

Aunque haya partido de este mundo, hoy en día, se puede decir de Gabriel García Márquez, que su estirpe no estará condenada a los cien años de soledad, porque su gloria como escritor

cruzó las fronteras y el tiempo, su estilo marcó un hito en la historia mundial de las letras colombiana, latinoamericana y mundial.

2.7. Aspectos generales de la obra

2.7.1 Diègesis

Eréndira tenía catorce años cuando en un descuido involuntario causado por el agotamiento del trabajo diario provocó un incendio que acaba con toda las propiedades de la abuela. Para pagarse la deuda, la abuela la obliga a prostituirse por todos los pueblos del desierto, y por la ruta del contrabando. En uno de esos viajes itinerantes por el desierto, Eréndira conoció a Ulises, quién se enamoró de ella perdidamente, y mata a la abuela para liberar a su amada del yugo. Eréndira para entonces ya tenía 20 años, y llevaba ya mucho tiempo pagando la deuda, tras comprobar la muerte de su abuela, le quitó el chaleco de oro y huyó corriendo. Ulises se quedó llorando tras tratar inútilmente de alcanzarla, y nunca nadie volvió a saber de ella ni de su desgracia.

2.7.2. Génesis de la Obra.

La obra tiene su genotexto en su antecesora, *Cien años de Soledad*¹³, donde aparece:

Dos años antes, muy lejos de allí, se había quedado dormida sin apagar la vela y había despertado cercada por el fuego. La casa donde vivía la abuela que la había criado quedó reducida a cenizas. Desde entonces la abuela la llevaba de pueblo en pueblo, acostándola por veinte centavos, para pagarse el valor de la casa incendiada. Según los cálculos de la muchacha, todavía le faltaban unos diez años de setenta hombres por noche, porque tenía que pagar además los gastos de viaje y alimentación de ambas y el sueldo de los indios que cargaban el mecedor (García, 1972. p. 59)

¹³ En este pequeño fragmento de *Cien años de Soledad* se aprecia el hipo texto donde surgió la historia de *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*

Más tarde se convirtió en un guión de cine escrito por el mismo García Márquez. En 1983 fue llevada al cine con el nombre de “Eréndira”, convirtiéndose en la primera obra de García Márquez en ser vista en la pantalla grande. El tránsito de la pequeña historia a guión de cine, se refleja un poco en el cuento; por la manera como empieza cada apartado de la obra, sin nomenclatura, ni subtítulos. Cada uno de los cuales introduce acontecimientos y personajes como si se tratara de una película.

2.7.3. Descripción de la Obra.

Hace parte de una serie de cuentos escritos entre 1961 y 1972, cuyo nombre hace las veces de título del libro. Entre los cuentos que aparecen se encuentran: *Un señor muy viejo con unas alas enormes* (1968), *El mar del tiempo perdido* (1961), *El ahogado más hermoso del mundo* (1968), *El último viaje del buque fantasma* (1968), *Blacamán el bueno, vendedor de milagros* (1968) y *la increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y su abuela desalmada* (1972).

2.7.4. Intertextualidad de la Obra

La intertextualidad¹⁴ de la obra con otras del mismo autor es evidente, no sólo en las temáticas reiterativas entre una y otras, sino que se expresa mediante la descripción y uso de personajes arquetípicos que aparecen en *Cien años de Soledad*, *Blacamán*, *el Bueno*, *El mar del tiempo perdido* y *muerte constante más allá del amor*, que también aparecen en la obra objeto de análisis.

¹⁴La intertextualidad es la relación que un texto (oral o escrito) mantiene con otros textos (orales o escritos), ya sean contemporáneos o históricos; el conjunto de textos con los que se vincula explícita o implícitamente o en la comprensión del discurso. Etimológicamente, la palabra intertextualidad es una sustantivación del adjetivo compuesto intertextual; el prefijo “inter” significa reciprocidad, el sufijo “dad” designa una cualidad y cierto grado de abstracción y el étimo o raíz del monema proviene del latín *téxere* que significa tejer o tramar. (González, Blanca I & Castillo, Myriam P.) Hacia una teoría de la intertextualidad. En: http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol08_05art.pdf

Además de estos personajes fantásticos comunes, también existe cierta similitud entre Ulises y Aureliano Buendía, en su forma de ser y porque ambos encarnan el amor adolescente por una joven mulata de huesos lánguidos, que es prostituida por una matrona en una especie de feria ambulante en *Cien años de Soledad*.

En esa ocasión llegaron con él una mujer tan gorda que cuatro indios tenían que llevarla cargada en un mecedor, y una mulata adolescente de aspecto desamparado que la protegía del sol con un paraguas” (García, 1967, p. 58) y en la presente obra. ”Viajaba en unas angarillas que habían improvisado sobre el burro, y se protegía del sol inmóvil con el paraguas desvarillado que Eréndira sostenía sobre su cabeza. (García, 1972, p.87)

De igual manera, el mismo acto de escurrir la sábana y de voltear la estera entre Aureliano y la joven mulata tienen igual similitud.

La muchacha quitó la sábana empapada y le pidió a Aureliano que la tuviera de un lado. Pesaba como un lienzo. La exprimieron torciéndola por los extremos, hasta que recobró su peso natural. Voltearon la estera y el sudor salía del otro lado. (García, 1967, p.59).

Este mismo hecho se narra en la presente obra de la siguiente manera: “Entonces Ulises salió de detrás de la cama y cogió la sábana por un extremo. Como era una sábana mucho más grande que la estera se necesitaban varios tiempos para doblarla” (García, 1972, p. 92).

Otro rasgo en común, es el sentimiento de El mismo sentimiento de tribulación surge de Ulises al momento de acercarse a la joven mulata. “Eréndira se acostó en la cama, pero él se quedó trémulo en su sitio: en el instante decisivo su determinación había flaqueado” (García, 1972.p. 93).

En el mar del tiempo perdido se menciona una situación similar entre Tobías y una prostituta que es descrita como “muy joven, de huesos frágiles, pero sus ojos expresaban una decisión firme” (García, 1961, p. 31). Tal como aparece en el párrafo de la obra que se cita a continuación.

Tobías¹⁵ también entró. La muchacha lo conocía y se sorprendió de verlo en el cuarto.

-¿Tú también?

_ me dijeron que entrara-dijo Tobías -.Me dieron cinco pesos y me dijeron: no te demores.

Ella quitó la sábana empapada y le pidió a Tobías que la tuviera de un lado. Pesaba como un lienzo. La exprimieron torciéndola por los extremos, hasta que recobró su peso natural.

Voltearon el colchón, y el sudor salía del otro lado. (García, 1961, p. 32)

También se hace mención a ciertos personajes intertextuales¹⁶, la mujer araña, el hombre serpiente, el senador Onésimo Sánchez y Sir Walter Raleigh con su guacamaya al hombro y su arcabuz de matar caníbales. Todos los personajes con sus características físicas y emocionales se emplean en las tres obras antes mencionadas en una intertextualidad evidente. A pesar de que la historia es diferente, el autor logra enlazar los acontecimientos simulando una circularidad entre los personajes mediante la presencia de otros que son reiterativos en las obras antes mencionadas. Con respecto del fenómeno intertextual en la obra de García Márquez, Marta Rivera (1997)concluye:

¹⁵ Personaje que aparece en el mar del tiempo perdido de la misma colección de cuentos que la presente obra.

¹⁶ “Estos cuentos confirman, y retoman temas personajes, y locales ya previstos en *Cien Años de Soledad*. Llosa, Mario, citador por Morello, Marta,(1984).

A modo de conclusión, hay que señalar que el fenómeno intertextual (----) ocupa un papel resaltable en la obra de García Márquez. Por lo que se ha visto en este artículo, la intertextualidad general tiene una importancia nada más que relativa, y puede hablarse más de influencias y de citas de otros autores que de paralelismos propiamente dichos. Caso aparte es el fenómeno intertextual: el colombiano ha construido una realidad narrativa que podría calificarse de endogámica, pues se alimenta de sí misma a la hora de crear nuevas ficciones.

2.7.5. *El Contexto sociocultural de la obra*

De acuerdo con Elsa Cajiao, (2014)¹⁷. Hay en la obra una serie de elementos de orden geográfico, social, económico, cultural y político que tienen un trasfondo real. La historia de Eréndira situada en un contexto político donde se muestra la corrupción, el abandono y la desidia estatal para con una región cuyas características físicas, geográficas, sociales y culturales corresponde con la Guajira¹⁸; departamento de Colombia en el cual se aprecia la poca la presencia efectiva de Estado en todas sus formas: educación, salud, justicia y saneamiento básico.

El ambiente topográfico de la historia es el desierto caracterizado por un clima caluroso y ardiente con la presencia constante de fuertes vientos y lluvias torrenciales. En consecuencia, el desierto se presenta como vasto y desolado¹⁹. “Estaba lejos de todo, en el alma del desierto, junto a una rancharía de calles miserables y ardientes, donde los chivos se suicidaban de desolación cuando soplaba el viento de la desgracia” (Cajiao, 2014, p.76).

¹⁷ Cajiao, Elsa (2014) en su Tesis sobre La realidad como fundamento de la imaginación en la Cándida Eréndira y su abuela desalmada ofrece una mayor descripción. En Vol. 15 No. 2 Diciembre 31, 2014.

¹⁸ La Guajira es una zona bajamente poblada, a causa sin duda del rigor de su clima. Tiene una extensión de 20.848 km² y una población de 348.433 habitantes¹² de los cuales casi un tercio vive en la capital, Riohacha. Cajiao (2014).

¹⁹ Estos rasgos climáticos de la Guajira no sólo afectan al paisaje sino también a su ecosistema en el más amplio sentido de la palabra e incluso a su desarrollo histórico y se reflejan, como veremos, en la estructura de la C.E. Cajiao (2014).

En lo cultural se advierten elementos propios de la cultura indígena Wayuu²⁰ que son presentados desde una simbología propia de esa etnia y su relación con la muerte, “Dale de beber a las tumbas” (Cajiao, 2014, p.79). La creencia de la abuela de que los muertos tienen necesidades como los vivos, lo cual establece una creencia de mundos paralelos en el cual éstos continúan habitando en las casas que vivieron²¹. Otros elementos idiosincrásicos de esa cultura son la adivinación de los sueños, los sueños premonitorios cuya intérprete era Eréndira. También se percibe una cierta aprehensión por el día jueves considerado como de poca suerte.

- Anoche soñé que estaba esperando una carta- dijo la abuela .a Eréndira, que nunca hablaba si no era por motivos ineludibles, preguntó: -¿Qué día era el sueño?

-Jueves.

-Entonces era una carta con malas noticias- dijo Eréndira pero no llegará nunca.

(García, 1972, pp. 75-76)

El canto de la lechuza dentro de esta cultura se muestra en una relación simbólica con la muerte²² y juega un rol fundamental como signo de augurio de un mal suceso.”En ese instante, el viento despavorido estuvo a punto de desarraigar la carpa, y en el silencio que dejó a su paso se

²⁰ Los wayú o guajiros son aborígenes de la península de la Guajira, sobre el mar Caribe, que habitan territorios de Colombia y Venezuela. La etnia Wayuu, una de las pocas que en todo el continente americano se resistieron con éxito a la dominación europea, constituye hoy la población mayoritaria de la desértica península colombiana de La Guajira. Allí, en medio de la arena y la canícula, se recortan nítidamente sus rancherías, nombre con que se conocen los asentamientos donde los wayuu se han ido agrupando en pequeñas sociedades, en busca de formas de vida más seguras que el nomadismo original, pero sin perder su rica tradición cultural.(Harker, Santiago.(1998). People of the Colombian desert. Villegas editores. p. 192.

²¹“Para los wayuu, al igual que para la abuela, “el ciclo de vida no termina con la muerte, ya que la gente continúa relacionada con los restos del difunto, en un comienzo con el cuerpo entero, y después con los huesos” Cajiao (2014).

²²Tal es el caso de la alusión al canto de la lechuza. En la C.E. el reclamo de esta rapaz nocturna es aparentemente un simple código secreto y arbitrario que Ulises emplea para comunicarse con Eréndira. En una capa de significación más profunda, este sonido se asocia con la muerte de la abuela. Hace las veces de la trompeta apocalíptica del ángel exterminador. Este símbolo tiene sus raíces en una creencia del Caribe —que se extiende tierra adentro hasta el sur de los Estados Unidos—según la cual cuando se oye graznar a una lechuza es que alguien va a morir en casaCajiao (2014).

escuchó en el exterior, nítido y lúgubre, el canto de la lechuza” (García, 1972, pág. 109). Hay varias menciones en la obra al canto de esta ave considerada de mal augurio dentro de la cultura caribeña; lo mismo que soñar con un pavorreal. En este fragmento de un diálogo entre Eréndira y su abuela se puede percibir lo connotativo de estos sueños para ambas.

- y además tuve un sueño raro”

-Era un pavorreal en una hamaca blanca-dijo.

Eréndira se sorprendió, pero rehízo de inmediato su expresión cotidiana.

-Es un buen anuncio-mintió-. Los pavorreales de los sueños son animales de larga vida.

(García, 1972, p. 125)

Como sistema económico se menciona el contrabando con algunas islas del Caribe como Aruba y la Guyana.²³ Entre estos productos se hace mención al de perlas legítimas camufladas en sacos de arroz (Cajiao, 2014, p.83) y diamantes dentro de naranjas, En este aparte de un diálogo entre Eréndira y Ulises se menciona claramente, el contrabando²⁴,”Andamos con muchos pájaros para despistar- agregó- pero lo que llevamos a la frontera es un contrabando de naranjas” (Cajiao, 2014, p.93).

En el aspecto social se percibe la pobreza de la mayoría de los habitantes de la región ya que no tienen casi dinero en efectivo, y en algunas ocasiones tenían que pagar la compañía de Eréndira con objetos de oro a falta de dinero.

²³Aruba (territorio holandés hasta 1986) y, en general, las Antillas holandesas han sido la zona geográfica del Caribe insular con la que más comercio ha tenido Colombia gracias a su cercanía, pero también a la cadena de comerciantes existente desde siglos atrás (Cajiao, 2014).

²⁴Pero mientras que la naturaleza despiadada de la Guajira ha constituido un factor disuasorio para el asentamiento de nuevos pobladores, su ubicación estratégica en el mar Caribe ha facilitado el comercio ilícito desde tiempos de la colonia. A partir del siglo XIX, las Antillas Holandesas –Aruba en particular– se convirtieron en uno de los principales lugares desde donde se introducen mercancías de contrabando a Colombia. sobre el Caribe. (Cajiao, 2014). La realidad como fundamento de la imaginación en la cándida Eréndira. Vol. 15 No. 2 Diciembre 31, 2014.

Al principio había sido tan severa que hasta llegó a rechazar un buen cliente porque le hicieron falta cinco pesos. Pero con el paso de los meses fue asimilando las lecciones de la realidad, y terminó por admitir que completaran el pago con medallas de santos, reliquias de familia, anillos matrimoniales, y todo cuanto fuera capaz de demostrar, mordiéndolo, que era de oro de buena ley aunque no brillara.

(García, 1972, p. 87)

Otro hecho que llama la atención es la explotación laboral del menor. La situación de trabajo y sufrimiento constante de Eréndira, supone hoy en día, un hecho que se tipifica como delito. Sin embargo, cuando el autor escribió la obra no existía un sistema de protección que fuera garante de los derechos fundamentales de los niños y niñas en cuanto a la educación, el trabajo y la seguridad integral que se les brinda en las actuales circunstancias. Es por ello, que el libro abre un serio interrogante que abonaría el terreno para la consolidación de nuevas leyes al amparo de una nueva constitución.

Además de lo anterior, se advierte la poca presencia institucional del Estado. La forma en que la abuela imparte su justicia de una manera arbitraria denota una falta de autoridad legítima del Estado sobre este territorio. Aunque se menciona a un alcalde militar, su inoperancia se ve reflejada irónicamente cuando manifiesta que su única función como alcalde del pueblo es hacer que llueva. Este diálogo entre el alcalde militar y la abuela lo ejemplifica mejor.

-Yo no puedo hacer nada. Le explicó, cuando acabó de oírla - , los padrecitos, de acuerdo con el Concordato, tienen derecho a quedarse con la niña hasta que sea mayor de edad. O hasta que se case.”

-y ¿entonces, para qué lo tienen a usted de alcalde?-preguntó la abuela-

- para que haga llover-dijo el alcalde.(García, 1972, p.96)

De acuerdo con Cajiao, Elsa (2014). La situación política y económica de la región que se refleja en el relato es, además de lamentable, fiel a la realidad. Una vez que la abuela “rescata” fraudulentamente a Eréndira de los misioneros, reemprende con nuevos bríos la reconquista y explotación de lo que considera suyo: se hace con un salvoconducto de la máxima autoridad de la región, el senador Onésimo Sánchez, para seguir comerciando con el cuerpo de su nieta con toda impunidad, por todo el territorio, incluido el de las misiones.

De igual modo, la obra alude a un senador corrupto,²⁵ un oligarca demagogo que sirve a las clases pudientes más que al pueblo, ya que le dio una carta firmada de su puño y letra a la abuela para que siguiera adelante con su negocio ilícito sin importarle la suerte de la joven. Ninguna de las autoridades legítimas hizo nada por ayudar a Eréndira. Lo anterior, denota una sociedad con total carencia de políticas de amparo con los menores de edad. “La abuela había conseguido que el senador avalara su moralidad con una carta de su puño y letra, y se iba abriendo con ella las puertas mejor trancadas del desierto” (Cajiao, 2014, p. 105). La única institución que defiende a Eréndira a ultranza de la abuela son los misioneros Jesuitas como institución protectora de los indígenas y cuya autoridad tenía connotaciones de poder por ley constitucional del concordato²⁶ suscrito en la constitución Colombiana anterior a la que rige actualmente. Ello, explica la forma de actuar de los

²⁵ “El senador (que es el personaje protagonista en el relato Muerte constante más allá del amor) es el típico político demagogo y corrupto, para quien la ley tanto divina como humana sólo es papel mojado y cuya actitud es propiciada por el limitado control que el Estado centralista puede ejercer sobre una población reducida, dispersa por un vasto territorio, y una pobreza generalizada” (Cajiao, 2014).

²⁶ En 1887, El gobierno Colombiano suscribió un tratado con la iglesia católica refrendada en la constitución de 1886. Años más tarde, en 1973 firmaron otro tratado que es el que rige actualmente con algunas modificaciones hechas a partir de la nueva constitución colombiana de 1991. Mayores datos se pueden encontrar en (Prieto, Vicente(2010).”El Concordato de 1973 y la Evolución del Derecho Eclesiástico Colombiano: Situación Actual y perspectivas de futuro. Publicado en la “Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado” (www.iustel.com) 22 (2010), p. 1-50. En: <http://bibliotecanonica.net/docsad/btcadx.pdf>

misioneros con tanta potestad para decidir sobre el proceso de evangelización de los indígenas, para lo cual utilizaban toda clase de artimañas desde las legales hasta las ilegales, como el casamiento a la fuerza de las indígenas aún en contra de su voluntad. “Por esa época los misioneros rastillaban el desierto persiguiendo concubinas encintas para casarlas. Iban hasta las rancherías más olvidadas en un camioncito decrepito, con cuatro hombres de tropa bien armados y un arcón de géneros de pacotilla” (Cajiao, 2014, p. 100).

CAPÍTULO III

3. CONTEXTO DE LA OBRA Y SU RECEPCIÓN CRÍTICA

Gabriel García Márquez, escritor Colombiano y premio nobel de literatura pensaba que “una novela es una representación cifrada de la realidad, una especie de adivinanza del mundo”. “La realidad que se maneja en la novela es diferente a la realidad de la vida, aunque se apoye en ella” (Apuleyo, 1993, p. 24). Y, en efecto, fiel a lo anterior, y con su agudeza de reportero que nunca abandonó, sino que más bien la integró a su forma de narrar, García Márquez escribió su novela, *la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada* de un hecho del cual fue testigo en 1945 en una noche de parranda en el Caribe. Suceso que se le quedó grabada en la memoria, a tal punto, que años después escribiría el cuento que publicó en 1972, bajo el nombre de *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*. Sin embargo, más allá de la trama superficial que ofrece el texto, el autor expresa una especie de denuncia social, que de acuerdo con el mismo autor es “la prostitución espantosa, aterradora de una niña” (SEMANA.1983-06-27). No obstante, la anterior declaración del escritor, algunos críticos literarios han dado diversas interpretaciones a la obra desde la explicación simbólica y mítica, pasando por el análisis político y socio gráfico de Colombia y Latinoamérica.

Estudios y artículos referidos a continuación presentan diferentes interpretaciones de la obra apoyados desde disciplinas diferentes, unas relacionadas con la sociología y la socio crítica, y otros desde la psicología de Jung en la consolidación y explicación del mito de Eréndira; otras apuntan a dar una explicación al personaje de Eréndira desde la metáfora de “la tierra irredenta” y de una visto fenomenología de análisis de la obra dentro del concepto de lo “vasto” y lo “inmenso”. Todos los anteriores serán descritos y explicados en sus diferentes planteamientos y puntos de convergencia.

En primer lugar, el ensayo de Pérez (1979). *La cándida Eréndira o la tierra irredenta en las imágenes de la tierra en la literatura hispanoamericana*. En este ensayo el autor hace una comparación de la mujer como símbolo representativo de la tierra hispanoamericana desde su tratamiento alegórico. Eréndira es, según este autor:

La imagen de Hispanoamérica como una tierra irredenta. Es la tierra violada y expuesta a la vista como una vergüenza humana. Es una alegoría a la imagen de Hispanoamérica como tierra inocente explotada por mercenarios sin entrañas que le cobran el crimen que no ha cometido de haberse dejado conquistar.(Pérez, 1979)

Y además agrega:

Estoy muy lejos de pensar que ese «excursus» de la imaginación haya sido solamente un juego estético para satisfacer sensibilidades mórbidas. Me parece que dentro va un mensaje, o si se quiere, hay una doble lectura. Leer a La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada (1972) como una interpretación avanzada del camino y destino de Hispanoamérica me parece también una aventura de la imaginación. (Pérez, 1979, p.91)

Por su parte, El artículo publicado por Burgos (1982) denominado “Hacia el centro de la imaginación: la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada”. Propone la lectura y análisis de esta colección de cuentos dentro de una dinámica de una fenomenología de la imaginación que busca en el espacio de lo inmenso (el mar, el desierto) la realización poética de su propio universo. Este artículo hace una diferenciación entre los conceptos de fantasía e imaginación como elementos posibles de surgimiento de un texto

narrativo. Del primero, dice que surge de una idea o concepto; y del segundo, su origen en una imagen real.

El autor enfatiza en tres características de la obra como son la extensión de la obra que casi llevada al límite permite que la tensión extrema narrativa encontrada en los otros cuentos ceda al encuentro de un espacio narrativo más amplio en el que pueden resumirse todos los anteriores a éste. Destaca la intertextualidad evidente entre todos los cuentos que componen esta obra de García Márquez. “El autor desdeña los límites entre el hecho y lo irreal, lo ilusorio y lo real, lo literario y lo extra literario” (Burgos, 1982, p. 79).

Además de incorporar en ésta elementos míticos o legendarios (Ulises y los dos Amadis). También resalta en la obra, la ejecución en la narración de una hazaña épica mezclada al nivel narrativo del cuento.

El artículo resalta el hecho que ambos espacios, mar y desierto concurren en la obra como “signo de lo ilimitado, de proyección infinita, no acosada, en la cual la peregrinación resuelve el centro de la soledad, la interioridad del ser” (Burgos, 1982, p. 80).

Finalmente, el autor concluye:

Así, la realización de esta imaginación en búsqueda de sí en el texto (----), constituida como proceso y viaje, de una poética de lo ilimitado revela (-----) no sólo el efecto de lo intenso como indagación central del ser sino que también la operación de una dialéctica brutal, en la que lo inmenso es el terror de la soledad humana junto al exorcismo de una narrativa poética y la posesión de una escritura en viaje al centro de la imaginación. (Burgos, 1982)

Otro artículo de Benítez, Antonio & Benítez, Hilda. 1984) titulado: Eréndira liberada: la subversión del mito del macho occidental donde los autores plantean un interesante análisis apoyado en lo mítico y el análisis de algunas figuras arquetípicas de los cuentos de hadas en el cual se da el combate del héroe contra el dragón y la resurrección de la doncella. El texto presenta a la abuela como el dragón, Ulises es el héroe y Eréndira, la doncella que resucita, aunque en este caso sea de forma simbólica. Este autor, señala que:

El nuevo mito comunica la posibilidad de sacudir el yugo de Hermes (discurso e interpretación) impuesto por Occidente, al tiempo que propone ò, más bien, presagia la demolición del orden político-patriarcal que, copiado de Occidente, rige de arriba abajo en América Latina, sin excepción. (Benítez, 1984, p. 19)

Aunque su análisis está muy lejos de la perspectiva de la presente investigación, su lectura crítica muestra otra faceta de interpretación de la obra en la medida que emplea el simbolismo del mito de Eréndira, en tanto que hace una lectura de ésta desde los referentes de opresión e imposición de discursos que se han impuesto en Latinoamérica.

Por otra parte, Morello (1984) explora lo fantástico en la obra cuyo título, “Función de lo fantástico en la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada”, resalta en la obra la prevalencia de lo imaginario sobre el hecho real. Otro estudio que se inclina por lo simbólico, es el de Guillermo Barzuna, (1987) titulado, “La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada de García Márquez. Diègesis y significación”. Este estudio presenta un detallado análisis de los personajes y el contexto en general. El autor establece una relación de interdependencia entre los personajes de Eréndira y la abuela, aunque deja claro la desigualdad de las condiciones de ambas donde la segunda ejerce la dominación sobre la primera, Eréndira no sólo es dominada por ésta, sino también explotada. De Ulises,

destaca su importancia en la medida que él es quién impulsa a Eréndira a buscar su libertad. Establece una relación simbólica con el nombre de Ulises quién es el encargado de matar al monstruo y liberar a la doncella prisionera de su yugo, aunque al final el héroe queda solo sin su amada. En cuanto al punto de vista del discurso dice que el autor se presenta como un narrador omnisciente que domina la narrativa casi todo el tiempo.

Además, resalta el uso de la hipérbole o la exageración por el escritor como una manera de disimular los delicados bordes entre lo real y la fantasía. Y presenta como conclusión:

La atmósfera de farsa grotesca y el humor negro contribuyen a dotar al texto de una naturaleza imaginaria. Así la increíble y triste historia es la Diègesis del terror que convoca a una estructura mayor en el caso de esta América Latina que habitamos en este presente histórico.(Barzuna, 1987)

Este artículo ayuda a la presente investigación, en la medida que aporta una explicación sobre los personajes, a la vez que muestra sus características principales y como éstas tienen un significado especial dentro de lo que la obra quiere mostrar. Su relación analógica con el arquetipo del mito la aparta del presente trabajo de investigación, aunque en los elementos de significación de la obra, ayude a esclarecer las distintas situaciones que se presentan en ésta.

Para finalizar, el artículo de Hernández, Adriana(2001) “La Cándida Eréndira: Un cuerpo colonizado”. Hace una reflexión en torno al cuento enfocado en las teorías de Foucault, y la vez compara a Eréndira con un cuerpo colonizado, incluso por la familia. Dice que el texto de Eréndira puede pensarse como una herramienta para pensar problemas. “Se quiere decir con ello que Eréndira no es una metáfora, ni una metonimia sino que con ella (-----), entramos a ver en

su historia, un campo discutible, la zona heterogénea de un conflicto de fuerzas” (Hernández, 2001).

Como conclusión se establece que existe una posible convergencia entre orientalismo latente y manifiesto que podría implicar “Un latino americanismo” latente y manifiesto, en el sentido de que el imaginario del subdesarrollo es global y visible, en la dirección de las políticas de intervención económica postmodernas dentro de unas sociedades de control. Finalmente, el artículo subraya que, en Eréndira se evidencia una crítica cultural profunda que podría plantear, el problema de la subjetividad colonial como conciencia geopolítica desde una mirada subalterna en la literatura y la antropología” (Hernández, 2001).

Los anteriores estudios, libros y artículos relacionados con anterioridad, presentan una mirada de la obra la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada desde distintas teorías y enfoques que van desde los arquetipos propios de los cuentos de Jung, pasando por las teorías de corte marxistas y hegelianas, y el análisis desde la sociología.

Sin embargo, algunas de estas interpretaciones de acuerdo con autores como Cajiao (2014) y Jacques Joret (1984), están lejos de tener en la cuenta el verdadero sustrato de las obras del autor, la realidad colombiana y latinoamericana. Al respecto dice este teórico que

Por mucho que consideremos las ficciones literarias como un mundo autónomo, auto productivo y regido por leyes propias, no podemos descartar sin más la multitudinaria red de hechos, personales y colectivos, dicha y no dicha, que constituye el genotexto de toda obra literaria. (Joret, 1984, p. 9).

Por su parte Cajiao, (2014) dice que:

La crítica sobre la C.E no es una excepción. Por un lado, son bien pocos los estudios dedicados a este relato y, por el otro, los que se han hecho, además de breves, han tenido poco o nada en cuenta su fuente cultural y geográfica inspiradora. Si, como dice García Márquez, un relato es “una transposición cifrada de la realidad, una adivinanza del mundo², cualquier intento de echar luz sobre las claves narrativas de la C.E. exige adentrarse en ese caldero espeso de la realidad social de que se ha nutrido su autor.(Vol. 15 No. 2 Diciembre 31, 2014)

En resumen, *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada* ha sido objeto de diversas interpretaciones y lecturas por teóricos de distintas partes del mundo. Cada una de las cuales expone su visión de la obra fundamentada en unas disciplinas como la sociología y la socio crítica; otras la analizan desde el mito, el simbolismo etc.

Todos los anteriores estudios aportan una legitimación del presente trabajo de investigación, en cuanto a su relevancia y pertinencia como objeto de estudio desde la perspectiva del tema del castigo, ya que aportan un estado del arte sobre la obra y sus diversas interpretaciones.

CAPÍTULO IV

4. LA CÁNDIDA ERÉNDIRA Y SU ABUELA DESALMADA: LA PENA COMO ESTRATEGIA DE PODER

Este capítulo intenta develar el concepto de castigo en la obra, *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y su abuela desalmada*. (García, 1972) Para ello se parte de los conceptos de tecnología del poder, tecnología y economía de la pena desde la perspectiva teórica de Foucault (1978) en *Vigilar y Castigar*. En consonancia con lo que plantea este autor, “analizar los métodos punitivos no como simples consecuencias de reglas de derecho o como indicadores de estructuras sociales, sino cómo técnicas específicas del campo más general de los demás procedimientos de poder” (p.30).

En firme adhesión con este precepto de Foucault y su teoría de la penalidad en el mundo moderno, la conclusión de este capítulo es que el concepto de castigo en la obra objeto de análisis es el resultado de una fuerza de coacción. Es una estrategia de poder que la abuela desalmada ejerce sobre Eréndira para lograr su dominio político y, por ende, su explotación económica. Lo anterior, mediatizada por unas tecnologías y prácticas de poder, control y vigilancia.

Para efectos metodológicos se analizan dos muestras de eventos dentro de la obra que se refieren a una situación de pena. Para ello, se toma la situación entre Eréndira y la abuela desalmada y el episodio de los Jesuitas.

Este capítulo está dividido en varios temas. En el primero, se describirán las situaciones de pena enunciadas anteriormente y las distintas tecnologías de la pena empleadas por los distintos actores de poder. Posteriormente, se analizarán las relaciones de poder entre Eréndira y su abuela

desalmada que subyacen al castigo; y se caracterizará el poder disciplinar detrás de la pena en los eventos seleccionados como muestrade la investigación.

4.1. Configuración de la pena –suplicio de Eréndira

Para darle un marco contextual a este apartado se hace necesario establecer de antemano una definición general que ayude a establecer la configuración semántica de la situación de pena en la historia de Eréndira y la abuela desalmada ya que la obra no hace explícito como tal los términos “Pena “ y “Castigo”.

Se parte de la premisa que una pena es aquella sanción o castigo que se impone a la persona que ha cometido un delito o falta, o ha tenido un mal comportamiento. El diccionario jurídico lo define así: “Del latín poena, una pena es la condena, la sanción o la punición que un juez o un tribunal impone según lo estilado por la legislación, a la persona que ha cometido un delito o una infracción” (Recuperado de la web; Octubre 27/2015). En consonancia con este concepto jurídico es necesario que para que haya una configuración de una situación de pena debe ir detrás de ésta, una falta o un delito a quién ha cometido una infracción de manera culposa o por misión que tenga un eventual daño o perjuicio sobre un tercero.Cabe preguntar entonces al amparo de esta definición ¿por qué se hizo Eréndira merecedora a una pena por parte de su abuela? ¿Cuál es la falta y la gravedad de la falta cometida?

En primer lugar, Eréndira, quién es la encargada de hacer todos los oficios domésticos de la casa cometió una falta²⁷ que causó un daño sobre un bien ajeno, ya que al dejar el candelabro encendido sobre la mesa de la habitación permitió que el viento de la desgracia entrara y

²⁷ De acuerdo con el diccionario jurídico:“la falta es una acción u omisión voluntaria penada por la ley con peas leves. Infracción voluntaria o culposa de una norma que puede ser castigada bien penal o administrativamente” (Recuperado de internet; Octubre 27/2015).En: <http://www.diccionariojuridico.mx>

produjera el incendio de la casa de su abuela con la subsecuente catástrofe y pérdida de los bienes materiales.

Vencida por los oficios bárbaros de la jornada, Eréndira no tuvo ánimos para desvestirse esa noche y se tumbó en la cama. Poco después el viento de su desgracia se metió en el dormitorio como una manda de perros y volcó el candelabro contra las cortinas. (García, 1972, p. 80).

Las reglas de la abuela antes de acostarse fueron claras para su nieta “Antes de acostarte fíjate que todo quede en perfecto orden, pues las cosas sufren mucho cuando no se les pone a dormir en sus puestos” (García, 1972, p. 79). En general, Eréndira trató de hacer casi todos los oficios de la casa pero se le olvidó una de tantas, y fue apagar el candelabro antes de irse a dormir cansada por las arduas faenas del día.

Sólo para dar cuerda y concertar a los relojes Eréndira necesitaba seis horas. El día que empezó su desgracia no tuvo que hacerlo, pues los relojes tenían cuerda hasta la mañana siguiente, pero en cambio debió bañar y sobrevestir a la abuela, fregar los pisos, cocinar el almuerzo y bruñir la cristalería.(García,1972, p. 77)

En consecuencia, el descuido involuntario de Eréndira causa el incendio de la casa de su abuela lo cual se constituye en una tipificación de delito por omisión,²⁸ ya que aunque no lo hizo por su propia voluntad, si fue su desobediencia a la ley de su abuela, la que causó el daño sobre los bienes de ésta por lo cual se hace merecedora de una pena por parte de su abuela.

²⁸ Delito es toda acción u omisión que, por malicia o negligencia culpable da lugar a un resultado dañoso. El delito de omisión es cuando la conducta delictiva del autor ha consistido en un no hacer o abstención de actividad. El delito culposo es cuando no se quiere dicho resultado, pero tampoco se evita. (Diccionario jurídico)Abril12/2016.En:<http://www.diccionariojuridico.mx/?pag=vertermino&id=967>

En segundo lugar, existe un juzgamiento y una aceptación del castigo por parte de quién cometió la falta. Después de ocurrido el incendio, Eréndira acepta con resignación la pena impuesta por su pariente mayor. El llanto de Eréndira confirma su culpabilidad al infringir, aun sin quererlo, las normas de su abuela. Por su parte, “La abuela contemplaba con un abatimiento impenetrable los residuos de su fortuna. Eréndira sentada entre las dos tumbas de los Amadis, había terminado de llorar” (García, 1972, p.80).

En la obra se hace explícito que ambos personajes convivían bajo un código establecido por la abuela y aceptado por Eréndira. En el siguiente fragmento del texto se alude a la existencia de un sistema de leyes compartidas por ambos personajes. “Cogió un abanico de plumas y empezó a abanicar a la matrona implacable que le recitaba el código del orden nocturno mientras se hundía en el sueño” (García, 1972, p.79). Desde esta perspectiva, se considera que Eréndira cometió una falta dentro del cumplimiento del código que su abuela desalmada le imponía todas las noches antes de acostarse, lo que a su vez, causó un daño en el patrimonio de su pariente mayor.

De esta forma, se configura un hecho punitivo tanto por la omisión en sí misma de la ley como por el perjuicio material que causó dicha falta. “Cuando la abuela se convenció de que quedaban muy pocas cosas intactas entre los escombros, miró a la nieta con una lástima sincera.- Mi pobre niña- suspiro. No te alcanzará la vida para pagarme este percance” (García, 1972, p.80). Con esa frase condenatoria la abuela proclama la sentencia²⁹ sobre su nieta por el delito cometido; y la pena empieza a aplicarse sobre la joven. La sentencia se establece en términos de tiempo y dinero.

²⁹ Resolución judicial que decide definitivamente un proceso, una causa ó recurso cuando la legislación procesal lo establezca. (Diccionario Jurídico. Abril 12/2016. En: <http://www.diccionariojuridico.mx/?pag=vertermino&id=585>

Eréndira deberá pagar a su abuela todo lo que se perdió en el incendio, aunque no se menciona con exactitud la cantidad de dinero se puede deducir que era considerable, ya que se habla que la abuela tenía objetos de arte que se quemaron; y también, que vivían en una mansión que era lujosa. “La gente del pueblo, indios en su mayoría, trataba de rescatar los restos del desastre: el cadáver carbonizado del avestruz, el bastidor del piano dorado, el torso de una estatua” (p.80). Lo anterior, denota que la abuela había quedado en la absoluta miseria ya que sólo le quedaron unos restos inservibles de lo que fue parte de la decoración de la casa. En otras palabras, todo el patrimonio de la abuela perdido bajo las cenizas por un descuido de su nieta. “La abuela contemplaba con un abatimiento impenetrable los restos de su fortuna” (p.80). En la cita anterior se puede interpretar en el silencio profundo de la abuela la magnitud del evento acaecido y las consecuencias económicas de la desgracia.

Por consiguiente, la pena de Eréndira consistirá en pagarle su abuela la cantidad en dinero de lo que se perdió con el incendio. Ella, por su parte, no lo tenía y tampoco la capacidad económica para hacerlo dada su edad. Eréndira deberá pagar la deuda a su abuela, pero, ¿a expensas de qué? La respuesta está en lo que representa para la abuela la juventud, y virginidad de Eréndira. Su cuerpo³⁰ se convierte en un objeto preciado para la abuela, en tanto que le proporcionaría los medios de subsistencia para sobrevivir a la ruina en la que quedó después del incendio. Por ello, la abuela empezó a prostituirla con el fin de que pagara la deuda contraída.

La abuela, por su parte, representa al soberano ofendido que impone el castigo y en el juez que lo aplica. Ella es, al mismo tiempo, quién juzga a su nieta por el delito cometido y se encarga de que la pena se cumpla a cabalidad. Al respecto Foucault(1978) dice que “(--) el cuerpo de los

³⁰“El cuerpo, en efecto, se encuentra inmerso en un campo político. Las relaciones de poder operan sobre él: le infligen suplicio, lo marcan, lo constriñen al trabajo, lo obligan a ciertas ceremonias, exigen de él ciertos signos. Se trata, en definitiva, de toda una estrategia de sujeción” (Foucault, 1978, p. 32).

condenados pasaba a ser la cosa del rey, sobre la cual el soberano imprimía su marca y dejaba caer los efectos de su poder” (p. 113). De lo anterior se puede colegir que el cuerpo de Eréndira pasó a ser propiedad de la abuela y sobre ella está la potestad de decidir su suerte.

Así es que la pena se aplica de inmediato a la joven cuando la abuela la lleva a vender su cuerpo, por primera vez, donde el tendero del pueblo quien cumple el papel de verdugo. “Empezó a pagárselo ese mismo día, bajo el estruendo de la lluvia, cuando la llevó con el tendero del pueblo, un viejo escuálido y prematuro que era muy conocido en el desierto porque pagaba a buen precio la virginidad” (García, 1972, p.82). Siguiendo los planteamientos de Foucault (1978), la abuela emula al soberano que pide, decide y hace ejecutar los castigos (p. 59). Ella misma lleva a Eréndira a la tienda del viudo para que éste se encargue de hacer efectiva la sentencia. “La abuela le indicó entonces a Eréndira que se fuera con el viudo, y éste la condujo de la mano hacia la trastienda, como si la llevara para la escuela” (García, 1972, p.81). Cabe citar lo que Foucault (1978) dice al respecto:

Se inscribe lógicamente en un sistema punitivo, en el que el soberano, de manera directa o indirecta, pide, decide y hace ejecutar los castigos, en la medida en que es él quien, a través de la ley ha sido alcanzado por el crimen (p. 59).

Con base en lo anterior, se podría decir que la pena de la abuela busca una restauración de su poder sobre Eréndira que ha sido menoscabado y violentado por ésta al incumplir su ley. Por ello, la abuela despliega una serie de estrategias y técnicas de castigo que busca en la magnificencia de la pena, no sólo recuperar lo perdido, sino que además busca vengar la afrenta sufrida.

De esta manera, el cuerpo de Eréndira se convierte para la abuela en el garante para el pago de la deuda. Para la abuela, la dominación sobre el cuerpo de Eréndira y su utilidad como fuerza de trabajo sólo puede ser posible, si Eréndira se encuentra bajo un sistema de sujeción. Para lo cual, implementa una serie de estrategias con el fin de asegurarse su dominio político y por ende económico. Con respecto a lo anterior, Foucault (1978) dice que este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo en buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción.

Es por ello que bajo el influjo del poder de su abuela, Eréndira se ve abocada a cumplir la pena sin ofrecer mucha resistencia. Pero, además de lo anteriormente expuesto, ¿Qué es lo que hace que la pena impuesta a Eréndira se convierta en una pena suplicante? Resulta oportuno en este momento, citar la definición de Jaucourt citado por Foucault (1978), quien define el suplicio como: “(---) una pena corporal, dolorosa, más o menos atroz; la producción reglada y ritual de cierta cantidad de sufrimiento (p. 37-38). En este orden de ideas, la pena de Eréndira, además de ser corporal, es dolorosa, ya que le produce sufrimiento y no se ejecuta de una sola vez sino que se sigue aplicando gradualmente durante un cierto tiempo. Se retoma un fragmento del cuento cuando la abuela la lleva a la tienda del viudo y cambia su virginidad por dinero y víveres. En este se pone de manifiesto el inicio de la pena suplicante de Eréndira en relación con el anterior concepto de este autor sobre sufrimiento y dolor como características de este tipo de penalidad.

El viudo le contestó sin voz, le torció el brazo por la muñeca y la arrastró hacia la hamaca. Ella le resistió con un arañazo en la cara (---), él le respondió en silencio con una bofetada solemne que la levantó del suelo y la hizo flotar un instante en el aire con el

largo cabello de medusa ondulando en el vacío (----), la derribó dentro de la hamaca con un golpe brutal, y la inmovilizó con las rodillas. (García, 1972, p. 82)

Se puede apreciar como Eréndira trata de resistirse en un principio pero el viudo le golpea con violencia para lograr su propósito de acceder a la joven. Para Foucault (1978): Una pena para ser un suplicio debe responder producir cierta cantidad de sufrimiento que se puede ya que no medir con exactitud al menos apreciar, comparar y jerarquizar. Este primer presupuesto de Foucault de la pena suplicante, se deduce del presente párrafo del cuento.

Eréndira sucumbió entonces al terror, perdió el sentido, (---), mientras el viudo la desnudaba desgarrándole la ropa con zarpazos espaciados, como arrancando hierba, desbaratándosela en largas tiras de colores que ondulaban como serpentinadas y se iban con el viento (---)” (García, 1972, p.82).

Se aprecia aquí, lo terrible del sufrimiento de la joven, que incluso, hace que Eréndira pierda el conocimiento ante la atrocidad vivida. Pero aquí no termina el sufrimiento de Eréndira sino que continúa a través de su largo peregrinaje por el desierto siguiendo la ruta para llegar al mar donde la abuela buscaba mayores ganancias en el negocio. La obra lo muestra de la siguiente manera: “Cuando no hubo en el pueblo ningún otro hombre que pudiera pagar algo por el amor de Eréndira, la abuela se la llevó en un camión de carga hacia los rumbos del contrabando” (García, 1972.p.111). La idea de la abuela era continuar su itinerario por las rutas del contrabando ya que ello equivalía a mejores y propicios lugares donde continuar con su lucrativo negocio.

Otras características de la pena –suplicio en consonancia con Foucault (1978) son: La prolongación exacerbada del tiempo de la pena, la infamia del condenado, el ritual público y la

manifestación del poder de castigar del soberano que pone de relieve la disimetría de las fuerzas entre el soberano y el condenado.

En primera instancia, aparece lo concerniente a la durabilidad de la pena de Eréndira ya que extenderla injustificadamente se convierte en una tipificación de suplicio. En este caso, la abuela parece intencionadamente prolongar el trabajo forzado de su nieta sin establecer un final concreto. “En cambio no había vuelto a hablar de la deuda de origen, cuyos pormenores se retorcían y cuyos plazos aumentaban a medida que se hacían más intrincadas las cuentas del negocio” (García, 1972, p. 116). Como se aprecia en este fragmento del cuento, la abuela pareciera que no tiene la intención de liberar a Eréndira, al contrario lo que pretende es mantenerla subyugada y por ello evade intencionadamente el tema de la duración del castigo. Resulta pertinente citar lo que dice Foucault sobre ésta. “Una pena que no tuviera término sería contradictoria: todas las coacciones que impone al condenado y de las que una vez vuelto virtuoso, no podría jamás aprovecharse, no serían ya sino suplicios (---)” (Foucault, 1978, p. 111). Por tanto, la pena sin término de Eréndira a la luz de este presupuesto se convierte en una pena con carácter suplicante.

En segundo lugar, la infamia del condenado. Foucault explica que ésta forma parte de un ritual punitivo, que responde a dos exigencias. Con relación a la víctima, “debe ser señalado, está destinado, ya sea por la cicatriz que deja en el cuerpo, ya por la resonancia que lo acompaña a volver infame a aquel que es su víctima” (1978, p. 40). En consecuencia con lo dicho por este autor, la pena de Eréndira busca volverla un ser infame ya que la abuela se encarga de pregonarlo por todo el desierto, ayudada por los servicios del joven del correo con quién hizo un trato a cambio de rebajarle la tarifa para entrar a la tienda con Eréndira.

Lo anterior se representa en la obra en el diálogo sostenido entre la abuela y el joven del correo. Se aprecia cómo ésta le da la orden al correo de comunicar el nuevo negocio con el fin de atraer cada vez más clientela para su propósito de explotación económica de Eréndira. “- Te lo rebajo- dijo- pero con una condición: haces correr la voz por todas partes” (García, 1972, p. 86). En la obra se lee” Fue un trato eficaz. Cautivados por las voces del correo, vinieron hombres desde muy lejos a conocer la novedad de Eréndira” (García, 1972, p. 87). El efectivo trato entre la abuela y el correo como medio de comunicación tiene un efecto inmediato y la resonancia de su suplicio se pone de manifiesto por todos los pueblos del desierto. En efecto, el trabajo del correo se ve reflejado de inmediato.

Además del correo, la abuela pone letreros en la puerta de la carpa de Eréndira que ayudan a reforzar el carácter infamante de la pena. “Allí estaba la carpa del amor errante, bajo los lienzos de letreros colgados: Eréndira es mejor. Vaya y vuelva. Eréndira lo espera. Esto no es vida sin Eréndira” (García, 1972, p. 113). Es una pena infamante porque busca que Eréndira sea señalada como prostituta y al mismo tiempo sirve para pregonar su desgracia. Como consecuencia de tal pregono de los servicios ofrecidos en la carpa ambulante; la fama de buena amante de Eréndira se generaliza por toda la región y llega hasta los confines más remotos. Muchos hombres llegan de todas partes impelidos por la gran publicidad desplegada por la abuela en torno a la belleza de la joven y sus dotes amatorias.

Otra peculiaridad de la pena cuando es suplicante es que el pueblo participa del castigo como espectador ò haciendo parte del ritual punitivo. La anterior afirmación parte de lo dicho por Foucault cuando expresa que: “La infamia del castigo debe mostrar el poder del rey en toda su majestuosidad pero también porque el pueblo debe ser el testigo, como fiador del castigo, y porque debe hasta cierto punto debe tomar parte en él” (1978, p.63). En el siguiente fragmento

del cuento se muestra como el pueblo participa del ritual de ejecución de la pena de Eréndira al participar de la feria organizada por la abuela en torno a ella. La obra dice que “la fila interminable y ondulante, compuesta por hombres de razas y condiciones diversas parecía una serpiente de vértebras humanas” (García, 1972, p. 113). Así, el sufrimiento de Eréndira al tener que lidiar con toda clase de hombres tiene una similitud con los rituales antiguos del soberano donde, el cuerpo era desmembrado en un suplicio público y el pueblo participaba del castigo.

Por consiguiente, además de la abuela como la emulación del soberano, el pueblo también toma parte en el castigo de Eréndira aunque en este caso sea mediante el pago por estar con ella y disfrutar de su compañía. De este modo, el cuento muestra analógicamente una relación semántica con este ritual donde soberano pone a disposición del pueblo al condenado con el fin que éste participe también del castigo.

En adición a lo anterior, en otro episodio de la historia, se aprecia cuando las otras prostitutas sacan a Eréndira a la fuerza con todo y cama, y la pasearon por el pueblo, burlándose de ella. Al respecto, es oportuno citar a Foucault (1978) quien dice que: “El pueblo reivindica su derecho a comprobar los suplicios. El condenado, paseado durante largo tiempo, expuesto a la vergüenza, humillado, recordado varias veces su crimen, es ofrecido a los insultos, y a veces a los asaltos de los espectadores” (p. 63). En el cuento se narra que Eréndira es tomada por asalto por sus colegas de oficio quienes se burlan de ella y la exhiben amarrada como estaba por todo el pueblo y la dejaron para el escarnio público en plena plaza ante la mirada de todos y la vergüenza de la joven. “La mostraron en su altar de marquesina por las calles de más estrépito, como el paso alegórico de la penitente encadenada, y al final la pusieron en cámara ardiente en el centro de la plaza mayor” (García, 1972, p. 115). Por tanto, podría decirse que esta escena del cuento el

pueblo se toma por la fuerza el derecho de participar en el suplicio de la joven al hacer pública su desgracia y humillación.

Pero la abuela no parece dispuesta a dejar que alguien distinto a ella misma se atreva a castigar a la joven. Por ello, reacciona airada ante este acto de las otras prostitutas contra su poder de castigar. “Siguió gritando hasta donde le daba la voz, repartiendo tramojazos de báculo contra quienes se pusieran a su alcance, pero su cólera inaudible entre los gritos y rechiflas de la multitud” (García, 1972). Pero este acto de la abuela no tiene nada que ver con la defensa de Eréndira como tal, sino a una defensa de su legítimo poder de castigar. Poder que sólo ella puede administrar y ejecutar. De acuerdo con Foucault (1978) “diríase que el rey había querido con eso demostrar que el “soberano poder” al que corresponde el derecho de castigar no puede en caso alguno pertenecer a “la multitud”. Ante la justicia del soberano todas las voces deben callar” (p. 45). Lo anterior, refleja que la abuela en consonancia con su poder soberano de ejercer el castigo sobre Eréndira no está dispuesta a que alguien distinto a ella lo haga. Es ella y sólo ella quién debe castigar a la joven y por ello se enfrenta a bastonazos contra e improperios a la multitud que desafía su poder.

Otra característica del suplicio está relacionado con quién ejerce el castigo, en este caso, la abuela. “Éste debe representar la magnificencia de la justicia manifestándose en toda su fuerza. En el exceso en las violencias infringidas, se muestran los elementos de su gloria” (Foucault, 1978, p. 40). La abuela representa al soberano y su ley con un poder sobre el cuerpo y el destino de Eréndira que parece ilimitado. Existe en la pena de Eréndira un exceso de poder y de justicia.

En él se despliega toda la majestuosidad de la violencia de un príncipe que ha sido ofendido. Eréndira olvidó apagar la vela, causando el incendio, y en este descuido involuntario, destruyó los bienes de su abuela y atentó contra su ley ya que incumplió el código de responsabilidad que

la abuela le había encomendado con los enseres de la casa. En consecuencia, el desacatamiento a las leyes de la abuela es la mayor afrenta que Eréndira pudo hacer a ésta. Por ello, deberá sufrir lo indecible. Foucault (1978) establece que:

La atrocidad de un crimen es también la violencia del reto lanzado al soberano; es lo que va a provocar de su parte una réplica que desempeña la función de sobrepujar esa atrocidad, de dominarla, de triunfar de ella por un exceso que la anula. (p. 61)

Es por ello, que la abuela aplica la pena con todo el rigor posible sobre su nieta tratando que la atrocidad de su castigo sobrepase la falta cometida por Eréndira. En el siguiente fragmento del cuento se puede vislumbrar como el rigor del castigo impartido por la abuela sobrepasa en dimensión a la falta.

Abuela- sollozó-, me estoy muriendo.

- La abuela le tocó la frente, y al comprobar que no tenía fiebre, trató de consolarla.

- ya no faltan más de diez militares- dijo. Eréndira rompió a llorar con unos chillidos de animal azorado. La abuela supo entonces que había traspuesto los límites del horror, y acariciándole la cabeza la ayudó a calmarse. (García, 1972, p. 90)

Sucede que durante el largo desfile de la pena de Eréndira por el desierto, ella se gana la simpatía de algunas personas quienes conmovidos por el estado de la joven intentan de alguna manera ayudarla.

Cuando la dejaron tirada en el centro de la plaza alguien que se apiadó de su estado de indefensión tuvo un gesto de caridad al taparla del sol inclemente y de su desnudez ya que ella al estar amarrada no podía hacerlo por sí misma.

Eréndira estaba enroscada, con la cara escondida pero sin llorar, y así permaneció en el sol terrible de la plaza, mordiendo de vergüenza y rabia la cadena de perro de su mal destino, hasta que alguien le hizo la caridad de taparla. (García, 1972, p. 115)

Reafirmo lo anterior con esta cita de Foucault (1978) “Durante todo su largo paseo va sostenido por la compasión de los que tienen el corazón tierno” (p. 65). En este orden de ideas, otro que se compadeció de la joven fue el ayudante del camión que les hizo el primer trasteo después del incendio. Pero, cuando la abuela le dijo el valor de la deuda, no tuvo como liberar a Eréndira a pesar de su firme determinación.

Por mí no hay inconveniente-le dijo- si me pagas lo que perdí por su descuido. Son ochocientos sesenta y dos mil trescientos quince pesos, menos cuatrocientos veinte que ya me ha pagado, o sea ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y cinco.

“(---) –Créame que le daría ese montón de plata si lo tuviera- dijo con seriedad el carguero-. La niña los vale” (García, 1972, p. 84-85).

4.1.1 La Prisión

Otra de las tecnologías de la pena que emplea la abuela como estrategia de dominio sobre Eréndira se cumple mediante el encierro; la prisión se convierte en otro dispositivo disciplinar o tecnología del castigo empleado por la abuela desalmada para efecto de la pena.

Algunas características de la prisión de Eréndira en la obra se resumen así:

a. *El aislamiento del individuo*. Es decir, tanto la individualización de la pena como del condenado. (Foucault, 1978, p.239). Eréndira vive con su abuela en una carpa de circo. Allí debe permanecer todo el día atendiendo a los clientes de la feria ambulante de su desgracia. “(---) entró en la tienda de campaña, cuyo espacio era estrecho, pero ordenado y limpio (---.)” (García, 1972, p. 90). Se vincula semánticamente la pequeña carpa con una especie de celda dentro de una prisión debido a que es el lugar donde Eréndira permanece todo el tiempo encerrada y amarrada de la cama con una cadena de perro para que no se evada. “Eréndira no pudo escapar del escarnio porque se lo impidió la cadena de perro con que la abuela la encadenaba de un travesaño de la cama desde que trató de fugarse” (García, 1972, p.115).

Foucault (1978) dice: El cuerpo se encuentra aquí en una situación de instrumento o de intermediario si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar a la persona de una libertad considerada a la vez como un derecho y un bien. (p. 122)

En este orden de ideas podría decirse que el derecho a la libertad que tiene Eréndira es tomado como un bien, y con ello la abuela se asegura de que pueda cumplir a cabalidad su pena, es decir, pagar los gastos del incendio cometido. “- si las cosas siguen así - le dijo a Eréndira- me habrás pagado la deuda dentro de ocho años, siete meses y once días” (García, 1972, p.88). Con la prisión, la abuela tiene un mecanismo para la modulación temporal de la pena de Eréndira puesto que le permite determinar y controlar el tiempo y el pago de la deuda. Foucault (1978) dice que es una “evidencia económico- moral de una penalidad que monetiza los castigos en días, en meses, en años, y que establece equivalencia cuantitativas delitos-duración” (p. 234).

b. Existe un sistema incesante de vigilancia sobre Eréndira. El panóptico como medio de control³¹. La abuela tiene el don de saber los acontecimientos antes que éstas sucedan. Este supuesto saber de la abuela mantiene a Eréndira bajo el control de una vigilancia ininterrumpida lo cual logra el efecto deseado por la abuela, infundir temor en la joven para que no se evada. En el diálogo entre Eréndira y Ulises se aprecia este sistema de control y vigilancia con precisión. “-De todos modos lo sabrá-dijo Eréndira-: ella sueña las cosas” (García, 1972, p.107). Al respecto, Foucault (1978) dice que el efecto mayor del panóptico es “inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (p. 204). Eréndira permanece bajo una vigilancia ininterrumpida por parte de su abuela quién se encarga que Eréndira no se evada y pueda terminar de pagar la deuda. Eréndira se siente vigilada, el campo de visibilidad de la abuela le permite tenerla bajo su dominio aun cuando se halla dormida. Eréndira sabe que no le será fácil escaparse de su abuela y su desgracia. Foucault (1978) expone que:

El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, representa por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento. (p. 206).

Eréndira de acuerdo con este precepto de Foucault, reproduce por su propia cuenta la coacción de la cual es víctima. Al sentirse vigilada por la abuela se comporta y sigue un patrón de sometimiento aun cuando la presencia física de ella no esté de manifiesto. O sea,

³¹“(--) el efecto mayor del panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción” (Foucault, 1978, p. 204).

que desarrolla patrones de sometimiento inducidas por el control y la vigilancia mediante una especie de omnisciencia de la abuela de todo lo que sucede a su alrededor. Además, la abuela usa el examen continuo como método de control y vigilancia. Permanece atenta de todos los detalles de Eréndira tratando de mantener el orden y el poder sobre ésta. De conformidad con Foucault, el examen es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar (Foucault, 1978, p.189). Mediante esta técnica de vigilancia, la abuela se asegura la fidelidad de la joven y le permite ajustar sus estrategias de control sobre Eréndira de acuerdo con las circunstancias. “Eréndira no supo qué hacer para disimular su turbación. Cerró el arca del dinero y la escondió debajo de la cama, pero la abuela le conoció el temor en la mano cuando le entregó la llave” (García, 1972, p. 109).

c. Empleo del tiempo de Eréndira en trabajos y ejercicios todo el día. Foucault (1978) al respecto dice que: “los sistemas disciplinarios dan privilegio a los castigos del orden del ejercicio- del aprendizaje intensificado, multiplicado, varias veces repetido” (p. 184). En efecto, la abuela mantiene a Eréndira ocupada cada instante del día, todos los días. Cada momento de su vida está ocupado en actividades de prostitución, atendiendo los clientes en la carpa ambulante que es al mismo tiempo su prisión. Además debe convertirse en una especie de criada de su abuela que debe producir lo máximo.

Tienes que madrugar- dijo entonces-, para que me hiervas la infusión del baño antes de que llegue la gente (----) con el tiempo que te sobre, lava la muda sucia de los indios, y así tendremos algo más que descontarles la semana entrante. (García, 1972, p. 110)

Hay que resaltar lo dicho por Foucault (1978) sobre el trabajo penal como método de obtención del orden y la obediencia. “(---). Con el trabajo, se introduce la regla en una prisión, donde reina sin esfuerzo, sin el empleo de ningún medio represivo o violento. Al

tener ocupado al recluso, se le dan hábitos de orden y de obediencia” (p. 245). En función de lo anterior, la abuela al mantener a Eréndira ocupada se asegura de crear en ella la obediencia ciega a todas sus órdenes.

d. Es un elemento de penalidad que funciona bajo el sistema de gratificación-sanción.

Que se opera sobre el sujeto como proceso de encauzamiento de la conducta, como corrección. (Foucault, 1978, p. 185) “--No te puedes quejar- le había dicho la abuela – (-- -) tienes ropas de reina, una cama de lujo, una banda de música propia, y catorce indios a tu servicio; no te parece espléndido”(García, 1972, p. 116). En este párrafo del cuento se pone de manifiesto la intención de la abuela de convencer a Eréndira de seguir adelante con el negocio de la prostitución recordándole los lujos y beneficios obtenidos. Es un juego de recompensas de la abuela para asegurarse la fidelidad de Eréndira. En consonancia con lo dicho por Foucault (1978): “La disciplina recompensa por el único juego de los ascensos, permitiendo ganar rangos y puestos; castiga haciendo retroceder o avanzando” (p. 186). De esta manera, en la historia, Eréndira gana o pierde beneficios adquiridos de acuerdo con su comportamiento. Una muestra de esto es que después de evadirse, la abuela la mantiene amarrada con grilletes a la pata de la cama para que no vuelva a hacerlo lo cual muestra una degradación en el trato hacia Eréndira (García, 1972, p.115).

e. Establece jerarquías. Existe una diferencia entre ambos personajes en cuanto a la jerarquía y los roles que ocupan en el cuento. Una manera de evidenciarlo en la obra es que mientras la abuela hace el viaje por el desierto montada sobre un burro, Eréndira debe hacerlo a pie y en una actitud de servidumbre debe proteger a la abuela del sol inclemente. Aunque viajan y viven juntas hay una división jerárquica en la relación entre

ambos personajes. “Viajaba en unas angarillas que habían improvisado sobre el burro, y se protegía del sol inmóvil con el paraguas desvarillado que Eréndira sostenía sobre su cabeza” (García, 1972, p. 87). En el anterior aparte del cuento se aprecia cómo Eréndira debido a su rango inferior debe servir en todo a su superior en rango, la abuela. Eréndira es el subalterno que obedece las órdenes de la abuela sin replicar.

f. Tiene un fin correctivo. La prisión, además de castigar procura la utilidad del individuo y lo prepara para que pueda tener los medios para subsistir una vez cumplida la condena. De acuerdo con Foucault (1978): “Los condenados son, pues, empleados constantemente en trabajos productivos para hacer que soporten los gastos de la prisión, para no dejarlos inactivos y para hacer que tengan preparados recursos en el momento en que su cautividad haya de cesar” (p. 128). En este sentido, la abuela aparentemente trataba de que Eréndira después de que su pena terminara tuviera con qué mantenerse, además de generar dinero para pagar los gastos de su prisión y tuviera con qué vivir cuando faltase su abuela. “-Cuando yo te falte- prosiguió la abuela-, no quedarás a merced de los hombres, porque tendrás tu propia casa en una ciudad de importancia. Serás libre y feliz” (García, 1972, p. 116).

Cabe mencionar el pensamiento de Foucault sobre este determinado y supuesto fin de la corrección que se adjudica la prisión y los otros mecanismos de poder disciplinarios.

Finalmente, lo que se trata de reconstituir en esta técnica de corrección “(---) que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él (-.-); es el sujeto obediente, el individuo sometido a hábitos, a reglas a órdenes, a una autoridad. (Foucault, 1978, p. 134)

Pareciera que lo que realmente subyace en las palabras de la abuela a su nieta, no es la preocupación por su porvenir, sino la afianzar la fuerza de dominio y continuar con su aprovechamiento económico ya que en lugar de disminuir, la pena parecía alargarse.

Al respecto, Foucault enfatiza que:

No es un provecho, ni aún la conformación de una habilidad útil, sino la constitución de una relación de poder, de una forma económica vacían, de un esquema de la sumisión individual y de su ajuste a un aparato de producción. (1978, p. 46)

A manera de resumen de este apartado se podría afirmar con base en los análisis anteriores que la pena de Eréndira con la abuela se caracteriza por un sincretismo entre distintas tecnologías de castigo. En este orden de ideas, la pena de Eréndira presenta características de suplicio en lo referente al sometimiento del cuerpo a tareas que exceden sus fuerzas, a la presencia atroz del poder de la abuela detrás del castigo que se le impone, la prolongación excesiva del sufrimiento, el espectáculo público y el ultraje de su cuerpo sometido a humillación pública.

También tiene rasgos de prisión puesto que Eréndira debe permanecer prisionera, amarrada y sometida a un sistema de control y vigilancia continua que tratan de dominar su cuerpo y su voluntad. El cuerpo sometido a horarios y a trabajo incesante. Sin embargo, de acuerdo con Foucault (1978) “la prisión no se considera una pena en nuestro derecho civil. Su papel es el de ser una garantía en el que la prenda es la persona y su cuerpo” (p. 122). Con base en lo anterior, se podría conjeturar que, la pena de Eréndira con la abuela se torna en suplicante, y las técnicas de prisión que la abuela utiliza no funcionan como pena en sí

misma, sino como la manera en que el cuerpo y la persona misma de Eréndira se convierten en el garante del pago de la deuda. Al respecto Foucault (1978) afirma:

No quiere decir que la modalidad disciplinaria del poder haya reemplazado a todas las demás; sino que se ha infiltrado entre las otras (--), sirviéndoles de intermediaria, ligándolas entre sí, prolongándolas, y sobretodo permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y más lejanos. (p. 219)

Por consiguiente, la abuela para efectos de poder emplea, además de técnicas punitivas suplicantes, estrategias y tácticas de vigilancia y control específicos de la prisión como el panóptico, el examen y la distribución del espacio y del tiempo de tal manera que Eréndira siempre se sintiera vigilada y cumpla la pena con sumisión.

4.1.2. *El convento de los Jesuitas*

En este momento episódico de la historia se aprecia otro reforzamiento de castigo disciplinar distinto de la prisión. El episodio donde los sacerdotes jesuitas³² tomaron a su cargo a Eréndira, y trataron de cambiarla de su oficio de prostituta.

Tres días después del encuentro con los misioneros, la abuela y Eréndira dormían en un pueblo próximo al convento cuando unos cuerpos sigilosos, mudos reptando como patrullas de asalto, se deslizaron en la tienda de campaña. Eran tres novicias indias. (--) sin hacer un solo ruido cubrieron a Eréndira con un toldo de mosquitero, la levantaron sin despertarla, y se la llevaron envuelta como un pescado grande y frágil capturado en una red lunar. (García, 1972, p. 45)

³² “Grupos religiosos, asociaciones de beneficencia desempeñaron durante mucho tiempo este papel de organización de “disciplina” de la población. (---). Tenían objetivos religiosos (la conversión y la moralización, económicos (el socorro y la incitación al trabajo), o políticos (se trataba de luchar contra el descontento y la agitación)”(Foucault, 1978, p. 215).

Aquí, aunque los jesuitas aparentemente buscan un bien para ella, Eréndira es sometida a una especie de reclusorio forzoso que no tiene nada que envidiarle a una prisión o a un reformatorio. Sin embargo, este tipo de institución disciplinaria lo que pretende es “una transformación del individuo entero, y de sus hábitos por el trabajo cotidiano a que está obligado, de su espíritu y de su voluntad, por los cuidados espirituales de que es objeto” (Foucault, 1978, p. 194). O sea, que la pena no está dirigida a un hecho pasado como tal, sino que está orientada al futuro. Es una pena que tiene como fin primordial la corrección del individuo y de sus desviaciones.

Para los sacerdotes jesuitas era claro que Eréndira lo que requería era una resocialización, una normalización de su conducta considerada inmoral³³. Y para tal efecto la disciplina del convento tenía prescrita obligaciones diarias, oración, aislamiento en celdas, trabajo y vigilancia.

Le habían cortado el cabello con unas tijeras de podar hasta dejarle la cabeza como un cepillo, le pusieron el rudo balandrán de lienzo de las reclusas y le entregaron un balde de agua y cal para que encalara los peldaños de las escaleras cada vez que alguien las pisara. Era un oficio de mula, porque había un subir y bajar incesante de misioneros embarrados y novicias de carga, pero Eréndira lo sintió como un domingo de todos los días después de la galera mortal de la cama. (García, 1972, p. 99)

Los jesuitas buscan mediante el ejercicio, el trabajo constante la oración y la meditación corregir la conducta de Eréndira considerada como reprobable por Dios y por la sociedad. “Estáis violando sus santas leyes con vuestro tráfico inmundo” (García, 1972, p.94). De acuerdo con Foucault (1978): “En el buen empleo del cuerpo, que permite un buen empleo del tiempo,

³³“Trabajarán en impedir los lugares de perdición, tabaquerías, juegos de naipes, escándalos públicos, blasfemias, impiedades y otros desórdenes que pudieran llegar a su conocimiento” (Foucault, 1978, p. 215).

nada debe permanecer ocioso o inútil” (p. 156). En correlato con lo expuesto por este autor en el convento Eréndira y las demás novicias no tenían un instante libre, al final del día ella como todas las demás terminaban agotadas de los oficios diarios a los cuales debían someterse en el convento. “Además no era ella la única agotada al anochecer, pues aquel convento no estaba consagrado a la lucha contra los demonios sino contra el desierto”(García, 1972. p. 99). En esta forma de castigo disciplinar, el ejercicio cumple la función de formar cuerpos disciplinados y obedientes. Sin embargo, dice Foucault: ” El verdadero motivo de las disciplinas es fabricar individuos útiles (1978, p. 214). En consecuencia, el agotamiento que resulta del trabajo constante de Eréndira en el convento, resulta para los jesuitas una ganancia en términos de obediencia y control sobre ella.

De otra parte, el aislamiento y la soledad del convento provoca que Eréndira medite sobre su conducta y trate de enmendarla, de corregirla. Foucault (1978) enfatiza que: “Se busca que mediante la soledad y la reflexión sobre la propia conducta, buscando no la de borrar un delito, sino la de evitar que se repita” (p.194). Eréndira a pesar del arduo trabajo en el convento, al cabo de unos días, pareciera sentirse a gusto en este nuevo ambiente tan distinto del que ella había conocido mientras vivía con su abuela.

Después del almuerzo, mientras blanqueaba la escalera con la brocha de esparto, esperó a que todas las novicias acabaran de subir y bajar, se quedó sola donde nadie pudiera oírla, y entonces habló por primera vez desde que entró en el convento. -Soy feliz – dijo.(García, 1972, p. 100)

Se nota que la disciplina monástica está haciendo su trabajo de transformación y normalización de la conducta de Eréndira y por ello, en correlato con lo dicho por Foucault

(1978) “(---); en cambio, cuando se haya arrepentido profundamente, y enmendado sin el menor disimulo la soledad ya no le pesará” (p.286).

En resumen, la pena de Eréndira en el convento con los jesuitas remite por sus características a una pena disciplinar de tipo correctiva³⁴ que busca, además de la normalización de, el sometimiento de Eréndira al poder de su autoridad. Apoyado en Foucault quién dice que:

Lo que se trata de reconstituir con esta técnica de corrección, no es tanto el sujeto de derecho (--); es el sujeto obediente, el individuo sometido a hábitos, a reglas a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él. (1978, p. 134)

Aunque en las dos situaciones de castigo descritas a lo largo de este capítulo, la pena es una estrategia de punición y de poder; difieren a su vez, en que la pena de la abuela pretende el dominio absoluto sobre su nieta, su tiempo y el producto de su trabajo como prostituta, mientras que los jesuitas buscan la corrección de la conducta de Eréndira ajustado a la moralidad católica.

La ley de Dios y su cumplimiento es el imperativo más categórico de los sacerdotes. Su objeto es el alma de Eréndira y hacia allí se enfoca el efecto normalizador de su poder. Foucault dice con respecto a esto que “(---); las disciplinas de tipo monástico, tienen por función garantizar renunciaciones más que aumentos de utilidad, y que si bien implican la obediencia a otro, tienen por objeto un aumento del dominio de cada cual sobre su cuerpo” (1978, p. 141). De acuerdo con lo anterior, la disciplina de los jesuitas³⁵ pretendía más que una utilidad económica,

³⁴“El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe por lo tanto ser esencialmente correctivo”(Foucault, 1978, p. 184).

³⁵ “Lo que compete a la penalidad disciplinaria es la inobservancia, todo lo que no se ajusta a la regla, todo lo que se aleja de ella, las desviaciones” (Foucault, 1978, p. 185).

una ganancia en términos de la resocialización de Eréndira y su incorporación a la sociedad bajo normas socialmente establecidas.

Como puede observarse son dos formas de pena disciplinar con distintos fines entre sí aunque empleen técnicas y procedimientos parecidos en su proceder. La disciplina monástica no busca una ganancia económica sino que el individuo ejerza control sobre su propio cuerpo; mientras que para la abuela, el cuerpo de Eréndira representa la manera de asegurarse el control político sobre Eréndira con ánimo de lucro.

4.2. Relaciones de poder entre Eréndira y la abuela

Para efectos de este tema se parte de la caracterización de los dos personajes centrales de esta historia con el fin de configurar sus respectivos roles, así como sus relaciones de poder en la obra. Ambos personajes tienen definidas unas relaciones de poder dentro de sus roles en la historia que se puede apreciar desde sus características físicas y psicológicas. “Era tan gorda que sólo podía caminar apoyada en el hombro de la nieta, o con un báculo que parecía de obispo, pero aún en sus diligencias más difíciles se notaba el dominio de una grandeza anticuada” (García, 1972, p. 76). Su tamaño físico descomunal y su peso excesivo peso, le confieren un aire evidente de autoridad y grandeza sobre su nieta.

Sumado a ello, la Abuela es de carácter fuerte y enérgico, es mucho mayor y experimentada que Eréndira. La obra la describe como una mujer “desalmada”. Acostumbrada a vivir en la opulencia, una mujer de gran autoridad e ínfulas de riqueza, ambiciosa y buena vida. “La abuela se había sentado sola en el extremo de una mesa de banquete con candelabros de plata y servicios para doce personas” (García, 1972, p. 78).

Otros elementos narrativos de tipo semánticos que evidencian el personaje de la abuela como sujeto de poder dentro de la obra son la alusión constante al bastón episcopal, la poltrona donde se sentaba con las características de un trono y sus aires de grandeza“(--) la sentó en una poltrona que tenía el fundamento y la alcuña de un trono, (---)” (García, 1972. p. 78).

De Eréndira se resalta su cualidad de “cándida” y se menciona su escasa edad, su contextura lánguida, y su condición de servilismo (García, 1972, p.77). Dice en la obra, “la nieta había cumplido los catorce años, y era lánguida y de huesos tiernos, y demasiado mansa para su edad”(García, 1972, p.75). Lo cual la hacía susceptible de ser alienada y manipulada por su pariente más cercana, su abuela. Además de los motivos enunciados anteriormente, se le suma a éstos su condición de huérfana y el modo de ser de quién ha estado acostumbrada a una condición servil desde hace mucho tiempo. Su manera de contestar en monosílabos a todos los requerimientos de su abuela la hacen parecer como una especie de autómatas que actúa llevada por la propia mecánica de su cuerpo acostumbrado a servir a su abuela en todo lo que le pide. Foucault (1978) dice que: “(--) a través de esta técnica de sujeción, se está formando un nuevo objeto; lentamente, va ocupando el puesto del cuerpo mecánico, del cuerpo compuesto de sólidos y sometido a movimientos (---)” (p. 159). Eréndira es un individuo sometido durante toda su vida a un poder disciplinar por parte de su abuela quien la hace víctima de todos sus caprichos y como resultado de esa acción disciplinar constante, Eréndira siempre está dispuesta a complacerla en todo lo le pide. “Hizo sonar la campanilla, y casi al instante acudió Eréndira con la sopera humeante”(García, 1972, p. 78). Eréndira es un cuerpo dócil, en palabras de Foucault(1978)“es aquel que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (p. 140).

En el primer apartado del libro, antes el incendio ocurriera, se presenta una Eréndira autómatas, de individuo controlado en sus gestos. Es una joven que sólo contesta con monosílabos afirmativos a los mandatos de su abuela. Es un cuerpo que ha sido perfeccionado para servir a su abuela en todo. Es un cuerpo dócil. “En el momento que le servía la sopa, la abuela advirtió sus modales de sonámbula, y le pasó la mano frente a los ojos como limpiando un cristal invisible” (García, 1972, p. 78). De acuerdo con Foucault (1978), El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar.” Mediante el examen³⁶ la abuela controla la docilidad de su nieta y califica la manera como Eréndira realiza los quehaceres domésticos.

- La niña no vio la mano. La abuela la siguió con la mirada, y cuando Eréndira le dio la espalda para volver a la cocina le gritó:

-Eréndira.

- Despertada de golpe, la niña dejó caer la sopera en la alfombra.

-No es nada le dijo la abuela (---) -te volviste a dormir caminado.

-Es la costumbre del cuerpo – se excusó Eréndira.

Entre sus ocupaciones diarias, Eréndira realizaba una cantidad exagerada de actividades de la casa que en algunas ocasiones no alcanzaba a realizar por completo ante la urgencia de otro. De acuerdo con la obra, “Sólo para dar cuerda y concertar los relojes Eréndira necesitaba seis horas” (García, 1972, p. 77). En consonancia con lo anterior, Foucault (1978) argumenta: “La disciplina

³⁶ “El éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico: el examen” (Foucault, 1978, p. 175).

busca el agotamiento, se trata de extraer, del tiempo, cada vez más instantes disponibles, y de cada instante, cada vez más fuerzas útiles” (p. 158). La obra dice: “(---).Además de los oficios naturales de la tarde, Eréndira tuvo que lavar la alfombra del comedor y, aprovechó que estaba en el fregadero para lavar también la ropa del lunes (---)” (García, 1972, p. 78).

En correlato, Eréndira es un individuo sometido y perfeccionado por la acción del poder disciplinario que la abuela ejercía sobre ella. Por ello, la abuela la somete y se aprovecha para convertirla en una especie de criada sin sueldo. Se dirige a su nieta con órdenes precisas y tajantes que exigen cumplimiento inmediato. Eréndira, por su parte se muestra sumisa y complaciente ante todas las órdenes que le da su abuela. Siempre está en función de lo que se le ordena, nunca dice que no. “—Antes de acostarte fíjate que todo quede en perfecto orden, pues las cosas sufren mucho cuando no se les pone a dormir en su puesto” (García, 1972, p.79). Al respecto Foucault (1978) arguye lo siguiente: “la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)” (p. 142). Es por ello que Eréndira no se resiste a las órdenes que la abuela le imparte ya que se encuentra bajo el poder de su disciplina desde su nacimiento. “Eréndira no le contestó más, pues sabía que empezaba a extraviarse en el delirio, pero no se saltó una orden” (p.79). Al respecto cabe citar a Foucault (1978), quién dice que: “En el buen empleo del cuerpo, que permite un buen empleo del tiempo nada debe permanecer ocioso ó inútil: todo debe ser llamado a formar el soporte del acto requerido” (p. 156).

El poder de la abuela sobre Eréndira siguiendo la teoría de Foucault, se debe más a unos funcionamientos, a unas tácticas que la abuela emplea para mantener su dominio, o sea a las tecnologías de castigo como manera de preservar o de reafirmar el poder que tenía sobre su nieta. Lo anterior fundamentado en Foucault (1978) para quien: “(--) el poder que en ella se ejerce no

se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una “apropiación”, sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas” (p.33).

En resumen, detrás del castigo de Eréndira existen unas relaciones de poder que no emplea unos medios o técnicas específicos. Es una mezcla entre diversas tecnologías del castigo con diferentes fines, medios y formas de manifestarse y de operar sobre los individuos sobre los cuales despliegan su accionar político y económico. Su objetivo principal no es tanto la punición como el control, el dominio sobre el individuo, su utilidad. Es una estrategia de poder.

No obstante, no hay una relación de poder lineal a lo largo de la historia y las relaciones de poder que sostiene Eréndira y su abuela desalmada basadas en la sumisión total de la joven se empiezan a ver amenazadas por una serie de eventos y de actores dentro de la historia de la obra que buscan acabar con esta sujeción de la abuela para con la joven. Pero, ¿cuáles son estos actores que amenazan el poder de la abuela sobre Eréndira? ¿Qué efecto tienen en la relación de poder entre Eréndira y la abuela?

En primera instancia, los sacerdotes Jesuitas. Esta institución religiosa es la primera que se interpone en el negocio de la prostitución de la joven y que ponen en riesgo el ejercicio del poder de la abuela sobre la joven. Los jesuitas al amparo de las leyes del concordato³⁷ le exigieron a la abuela la tutela de Eréndira.” –ponla bajo nuestra custodia, por las buenas, o tendremos que recurrir a otros métodos” (García, 1972, p.95). Como la abuela hizo caso omiso

³⁷ Tratado entre Colombia y la santa sede en 1887. Más tarde refrendada con algunos cambios en 1973. (Prieto, Vicente (2010).”El Concordato de 1973 y la Evolución del Derecho Eclesiástico Colombiano: Situación Actual y perspectivas de futuro. Publicado en la “Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado” (www.iustel.com) 22 (2010), p. 1-50. En: <http://bibliotecanonica.net/docsad/btcadx.pdf>

de su advertencia, secuestran a Eréndira mientras dormía y se la llevan para el convento, alejándola de ésta.

La abuela, por su parte, no se da por vencida ante el ímpetu de los misioneros y empieza a maquinarse la manera de recuperar a Eréndira. La abuela no dejará libre a Eréndira hasta que ésta cumpla a cabalidad su pena y para lograrlo hará todo lo que esté a su alcance. Al respecto cito a Foucault(1978) para quien “(--) la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante”(p. 238).

Para ello, recurrió a la primera autoridad del pueblo, el alcalde; quién después de oírla le dijo que no podía hacer nada porque la niña era menor de edad y de acuerdo con el concordato, los padres tenían la potestad sobre Eréndira hasta que fuera mayor de edad (García, 1972, p.96). La abuela por su parte, no se rindió ante el mal giro de los acontecimientos y siguió adelante con sus planes de recuperar a Eréndira. En la obra se muestra que “Plantó la tienda frente al convento de la misión y se sentó a pensar, como un guerrero solitario que mantuviera en esta de sitio a una ciudad fortificada” (García, 1972, p.96).

Como esta opción no le resultó, la abuela pide ayuda a los contrabandistas que se cruzaron por casualidad en el camino; pero éstos tampoco quisieron ayudarlo en sus planes de rescatar a Eréndira del convento y de los misioneros aduciendo que no se metían con las cosas de Dios, “- Se equivocó de puerta- dijo-. Si cree que somos capaces de atravesarnos en las cosas de Dios”(García, 1972, p.98). Ante tan infructuosos esfuerzos por recuperar a Eréndira, a la abuela se le ocurre la idea de conseguirle un marido, ya que sólo de esta forma, la joven quedaría libre de la tutela de los misioneros.

De esta manera, optó por convencer a un jovencito que iba a hacer la primera comunión para que se casara con Eréndira a cambio de veinte pesos (p.101). Los sacerdotes por su parte que no deseaban que la abuela recuperara a la joven trataron de interponer una última estratagema para impedirlo. “(----) los misioneros no encontraron recursos para oponerse a la artimaña de la boda imprevista, pero le habían prometido una última tentativa para mantenerla en el convento”(García, 1972, p.102).

Lo paradójico, es que Eréndira puesta a escoger sobre su destino, pudiendo ser libre de una vez por todas, demuestra lo mucho se encuentra sujeta a la voluntad de su abuela, al punto que rechazó la oportunidad de ser libre que le dieron las autoridades tanto eclesiásticas como civiles, y opta nuevamente por volver con ella.

Sin embargo al término de la ceremonia, y en presencia del prefecto Apostólico, del alcalde militar que disparaba contra las nubes, de su esposo reciente y de su abuela impasible, Eréndira se encontró de nuevo bajo el hechizo que la había dominado desde su nacimiento. Cuando le preguntaron cuál era su voluntad libre, verdadera y definitiva, no tuvo ni un suspiro de vacilación.- me quiero ir-dijo. Y aclaró, señalando al esposo-: pero no me voy a ir con él sino con mi abuela.(García, 1972, p. 102)

Lo anterior significa que Eréndira asume voluntariamente el poder de la abuela sobre ella. Al respecto Foucault (1978) dice que:

Hay que admitir en suma que este poder se ejerce más que se posee, que no es el privilegio adquirido o conservado de la clase dominante, sino al efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados.(p. 33)

Consecuentemente con este pensamiento de Foucault se podría decir que el poder que ejerce la abuela sobre Eréndira se basa en las estrategias que usa, tanto ilegales como legales que emplea para asegurarse del control sobre ella. O sea, a las tecnologías de castigo que usa como manera de preservar o de reafirmar el poder sobre su nieta.

En adición, la abuela usa distintas estrategias para continuar libremente con su lucrativo negocio y logra conseguir que un senador le avale por escrito la continuación de la explotación de Eréndira por el desierto. “La abuela había conseguido que el senador avalara su moralidad con una carta de su puño y letra, y se iba abriendo con ella las puertas mejor trancadas del desierto” (García, 1972, p.105). Lo anterior, denota un posicionamiento estratégico de la abuela para aumentar su poder de coacción sobre Eréndira y tener la certeza que nadie se interpondrá en sus propósitos después del incidente con los jesuitas.

En segunda instancia, aparece Ulises. Un joven de descendencia criolla, mitad indígena, mitad holandés quien conoce a Eréndira durante un viaje con su padre por el desierto. Ulises representa al pueblo. Ulises y Eréndira se enamoran y el joven conmovido por la situación de ésta intenta de varias maneras liberarla del yugo de su abuela desalmada; la convence de escapar pero en su primer intento son capturados por la abuela con la ayuda de la autoridad civil. De acuerdo con Foucault (1978) “la ceremonia de los suplicios, (---), era de donde se corría el riesgo de que saliera fortalecida dicha solidaridad mucho más que el poder soberano” (p.68). En este caso, Ulises representa la solidaridad de una parte del pueblo con la pena y aflicción de Eréndira. Ulises convence a Eréndira de escapar mientras la abuela duerme.

Con la aparición de Ulises en la vida de Eréndira se observa un cambio en la actitud de la joven. Sus ganas de libertad y de escaparse prevalecen contra el temor que le infunde el poder de la abuela y su afán de escaparse de su lado se hace evidente.

Se asomó a la noche hasta que volvió a cantar la lechuza, y su instinto de libertad prevaleció por fin contra el hechizo de la abuela.” (--). Eréndira corrió entonces hacia el desierto, decidida para siempre, y se perdió en las tinieblas del viento donde cantaba la lechuza. (García, 1972, p.110).

Esta vez, la abuela avalada por la carta del senador Onésimo Sánchez recurrió a la autoridad civil para que le ayudaran en la búsqueda y captura de Eréndira.

(---) cinco minutos después estaban todos dentro de una camioneta militar, volando hacia la frontera, con un viento contrario que borraba las huellas de los fugitivos.(---) detrás estaba el holandés con la abuela, y en cada estribo iba un agente armado.(García, 1972, p. 119)

Luego de una larga persecución por el desierto, al fin, los fugitivos fueron alcanzados y quedaron bajo la tutela de sus respectivos parientes. Pese al fracaso de esta primera huida voluntaria de Eréndira, ya existe un peligro para el poder político de la abuela sobre Eréndira, en tanto que Ulises no descansará hasta liberar a su amada de su yugo. Al respecto Foucault(1978) explica que “se intentaba apoderarse del condenado, ya fuese para salvarlo o para matarlo mejor” (p.68). Es por esta razón que Ulises intenta salvar a Eréndira y no cejará en su empeño. Como consecuencia de su huida frustrada, Eréndira es tratada por la abuela como insurrecta y es encadenada del tobillo a la pata de la cama con una cadena de perro para impedir que se evadiera(García, 1972 p.115). Al respecto Foucault (1978) enfatiza:

Como si el poder soberano no viera en esta emulación de atrocidad, un reto que él mismo lanza y que muy bien podrá ser recogido algún día: acostumbrado a ver correr la sangre, el pueblo aprende pronto que no puede vengarse sino con sangre. (p.77)

Eréndira empieza a gestar un odio secreto hacia su abuela que la impulsaba aún más a proseguir con sus planes de evasión. Su frustrado escape con su consecuente ultraje acrecienta su humillación. De este modo, anima reiteradamente a Ulises para que mate a la abuela ya que sólo así podrá quedar completamente libre. En la presente conversación entre ambos personajes se deduce lo anterior:

-¿Te atreverías a matarla?

Tomado por sorpresa, Ulises no supo que contestar.

-Quién sabe-dijo-. ¿Tú te atreves?

-Yo no puedo-dijo Eréndira-, porque es mi abuela.

Entonces Ulises observó otra vez el enorme cuerpo dormido, como midiendo la cantidad de vida, y decidió:

-Por ti soy capaz de todo. (García, 1972, p. 120-121)

En la primera ocasión, Ulises trata de envenenarla con un pastel previamente preparado para tal propósito pero la abuela sobrevivió (García, 1972, p. 121-123). Ante el desencanto de Eréndira, Ulises intenta hacerlo nuevamente con una explosión que tampoco logró acabar con la abuela; Finalmente, atizado por Eréndira quién le recrimina su inutilidad (García, 1972, p. 123) Ulises logra matar a la abuela a cuchilladas después de una encarnizada lucha con ella quien se resistía a morir y trataba de defenderse de su agresor. La obra detalla esta escena así:

Ulises le saltó encima y le dio una cuchillada certera en el pecho desnudo. La abuela lanzó un gemido, se le echó encima y trató de estrangularlo con sus potentes brazos de oso. (--) Ulises logró liberar la mano con el cuchillo y le asestó una segunda cuchillada en

el costado. La abuela soltó un gemido recóndito y abrazó con más fuerza al agresor.
(García, 1972, p. 126)

No obstante, Eréndira, una vez recupera su libertad sale huyendo sin prestarle atención a los gritos desesperados de Ulises. “siguió corriendo con el chaleco deoro, más allá de los vientos áridos y los atardeceres de nunca acabar, y jamás se volvió a tener la menor noticia de ella ni se encontró el vestigio más ínfimo de su desgracia” (García, 1972, p. 127).

En este paradójico final de la obra, Eréndira, al contrario de lo que se espera, sale huyendo dejando a Ulises solo. Lo anterior podría interpretarse como un acto de liberación de las relaciones de poder que la ataban a la abuela desalmada y de las que pudiesen sobrevenir en su relación con Ulises. Eréndira en su liberación de toda relación de poder abandona, incluso, la posibilidad de quedarse con Ulises. El afán de libertad de Eréndira es más poderoso que el amor que pudiera sentir por él. La obra lo muestra así:

(--). Iba corriendo contra el viento, más veloz que un venado, y ninguna voz de este mundo la podía detener. Pasó corriendo sin volver la cabeza por el vapor ardiente de los charcos de salitre, por los cráteres de talco, por el sopor de los palafitos, hasta que se acabaron las ciencias del mar y empezó el desierto, pero todavía siguió corriendo con el chaleco(---). (García, 1972, p. 127)

Es una especie de renuncia al amor por el disfrute pleno de sentirse libre sin nadie que coarte su vida o le imponga condiciones. Eréndira liberada del campo de subjetivación creada por la abuela para someterla; crea su propia objetividad de la realidad que la rodea y se erige como sujeto autónomo de sus decisiones futuras y del ejercicio pleno de su reciente adquirido derecho a la libertad.

HALLAZGOS

Las dos situaciones de pena de Eréndira analizadas son el resultado de una fuerza de coacción que se ejerce sobre su cuerpo y su tiempo, lo que a su vez conlleva a su dominio político y explotación económica. Dicha coacción tiene su fundamento en unas relaciones de poder-saber que se manifiesta mediante unas tácticas, unas tecnologías de la pena que permiten el dominio político sobre Eréndira, y posibilitan a su vez su utilidad en términos económicos.

En otras palabras, la pena en las dos situaciones analizadas remite a una estrategia de poder, de sujeción del individuo para su explotación como fuerza de trabajo. Por consiguiente, el concepto de castigo que presenta la obra desde la perspectiva teórica del presente trabajo de investigación, es que es una estrategia de la abuela para ejercer poder y control de Eréndira para su uso como fuerza de trabajo.

Una mirada a la pena de Eréndira con la abuela permite apreciar en ésta características de diferentes técnicas punitivas o tecnologías del castigo, quede acuerdo con la taxonomía hecha por Foucault comprende: la pena- suplicio y la prisión como tecnologías de la pena con sus diferentes maneras de establecer relaciones de poder y vigilancia. Se podría, además, afirmar que cada una de las formas de la pena de Eréndira se logran evidenciar en la obra son una manifestación de dos formas opuestas de ejercer el poder de castigar sobre los individuos en la sociedad moderna.

La pena de Eréndira con la abuela es una hibridación de suplicio y de prisión. Sin llegar a ser completamente ni prisión ni suplicio, tiene características de ambos métodos penales. A través de cada una de estas técnicas se despliegan unas estrategias de poder sobre Eréndira que poseen un discurso implícito diferente en su forma de establecer el poder de castigar. Mientras que en la

primera, el poder de castigar se centra en el cuerpo de Eréndira; en el castigo corporal suplicante; en la segunda, se enfoca más hacia el cumplimiento de la pena y su cumplimiento.

En este entramado de técnicas de poder y control que la abuela desalmada aplica se evidencia un interés de su parte por establecer y mantener el control sobre Eréndira, en tanto que es una especie de mina de oro para su abuela, de hecho, la abuela había logrado tanto dinero con la explotación de Eréndira que no quería perderla, a pesar que Eréndira ya había cumplido con el pago de la deuda.

La pena de Eréndira con su abuela muestra el lado suplicante de la pena que de acuerdo con lo que plantea Foucault son: la prolongación injustificada de la pena de Eréndira, la infamia a la cual es sometida por la abuela, el ritual público de su pena y la disimetría de fuerzas entre la abuela como soberano y Eréndira como el condenado.

Lo anterior, da a entender que, no sólo existe una reparación económica de parte de Eréndira a su abuela; sino que además, hay una especie de venganza detrás de la pena de Eréndira que va más allá de una simple retribución pecuniaria, ya que se convierte en una pena suplicante cuyo función jurídico- política “tiene por objeto reconstituir el poder de la abuela sobre Eréndira que fue menoscabado por la segunda al desobedecer la norma con causas funestas para el patrimonio de la abuela.

Por otro lado, la prisión de Eréndira tiene como función asegurar y modular la temporalidad de la pena. Mediante ésta técnica penal, la abuela procura no sólo que Eréndira cumpla su condena bajo los términos de tiempo y dinero, sino que, además, se convierte en otra manera para imponer su poder. Como correlato de lo anterior, en la pena de Eréndira existe un mal funcionamiento del poder de castigar, una mala economía de la pena debido a la centralización

del poder de castigar en la figura de la abuela y al exceso en las estrategias de control y poder que usa.

De igual modo, los jesuitas ejercen otro tipo de poder sobre la joven, un poder disciplinar de tipo monástico cuya manera de operar sobre el individuo es el agotamiento mediante el empleo de Eréndira en actividades del convento que copan su tiempo. Como resultado del agotamiento se reduce la voluntad de Eréndira para ejercer su autonomía política, por ende, se convierte en sujeto-objeto de poder cuya docilidad es aprovechada para su enajenación, sometimiento y provecho tanto por la abuela como por los jesuitas.

La economía de la pena de Eréndira en las dos situaciones analizadas busca el mayor dominio político del condenado para garantizar su óptima utilidad. Que ésta genere el menor gasto posible. Por ello, Eréndira debía pagar a su abuela no sólo su deuda, sino que también debía pagar los gastos de su propia desgracia entre los que se contaban el sueldo y la comida de los indios y otros gastos menores tal como lo menciona la obra. En este orden de ideas, la situación con los jesuitas tampoco sería diferente. En este sentido, el empleo de Eréndira restregando pisos en el convento actúa como calidad de pago por su manutención y estadía en el convento. La diferencia entre las dos es que los jesuitas no buscan usufructo del trabajo de la joven, sino su corrección.

En cuanto al propósito de la pena, se puede caracterizar en dos tipos, retributiva y correctiva. En el caso de la abuela se considera como una pena retributiva ya que se debe pagar el perjuicio que se causó a un tercero. Una pena retributiva que busca de algún modo una reparación de un bien de una persona particular, o sea de la víctima, en este caso, la abuela de Eréndira, quién no sólo se asegura la recuperación de lo perdido en términos del dinero que produce la joven con el negocio de la prostitución, sino que además, hay en la pena impuesta por ella una venganza

implícita. El fundamento moral retributivo de ésta lo que busca en consecuencia, es que la pena establezca una similitud de correspondencia con la falta o delito. Es decir, su utilidad económica y política en la misma medida que el daño causado.

La pena de la abuela hacia Eréndira, en consecuencia, estaba dirigida a la supresión de un derecho fundamental, la libertad que es algopreciado por todos los individuos de una sociedad. Libertad que a su vez es un bien ya que permite el disfrute de otros derechos anejos. La pena de Eréndira en este caso, restringe un derecho que es el derecho a ser libre, y el derecho al disfrute de ese mismo tiempo en términos de cantidad y calidad y al usufructo de su trabajo como fuerza productiva.

En contraposición, la pena de los jesuitas lo que buscaba era la corrección de una conducta considerada inmoral por la sociedad cristiana. Es una pena enfocada hacia el futuro, hacia la normalización del individuo. Esta nueva perspectiva de la pena no lleva aparejada una venganza o una retribución como en la anterior. Sin embargo se considera también como una estrategia de poder y control sobre los individuos.

La pena de Eréndira con los Jesuitas es tipificada como una pena disciplinar dado que la disciplina es su técnica de dominación de los individuos. Otra estrategia de poder, de sujeción del individuo cuyo fin primordial es la normalización del individuo, la corrección de las desviaciones. Todo lo que no entra en la norma. En otras palabras, los jesuitas también ejercen sobre Eréndira un tipo de poder que se justifica en tanto que corrige y normaliza.

En general, a pesar de la diferencia en las técnicas de castigo presentes en la historia del cuento, es evidente que todas las formas de castigo que se aplican sobre Eréndira hacen de su cuerpo un instrumento de poder político y económico. Su finalidad es más el control, del

dominio de la voluntad de los individuos y de su sometimiento a una autoridad que se le imponga.

Finalmente, el análisis de las relaciones de poder en el cuento muestra como la abuela ejerce toda clase de estrategias para apoderarse de Eréndira y manipularla a su antojo para aprovecharse de ella y de su cuerpo como objeto de valor comercial. Eréndira es indispensable para la supervivencia de la abuela ya que además de ayudarle en todos los menesteres del hogar -que a la abuela le resultan imposibles de hacer por la edad avanzada y el peso y porte que tiene.- le resulta a la abuela una mano de obra barata ya que no debe pagar nada por ello. Antes que el incendio ocurriese, ya la abuela había despachado todas la servidumbre que tenía y Eréndira era la que se encargaba de todos los oficios de la casa. Lo anterior posibilitado por el poder disciplinario de la abuela en la crianza de la joven. Un poder ejercido constantemente a lo largo de la vida que la había convertido en un sujeto dócil y manipulable.

Con el incendio, la situación para Eréndira cambia porque debe asegurar a su abuela que vuelva a tener las mismas condiciones que antes del incidente. Por ello, se convierte aún más en un bien preciado para su abuela, en tanto que ésta representa una fuerza de trabajo gratis, y por eso no está dispuesta a dejarla ir. Un claro ejemplo, es la parte de la historia cuando los jesuitas le quitaron a Eréndira que hizo cuanta cosa se le ocurrió que podía hacer que Eréndira volviera a su lado. En esta ocasión, la voluntad de Eréndira fue retornar con su abuela. Otro desenlace tuvo cuando Ulises y Eréndira se fugaron. En esta ocasión, la abuela acudió directamente a las autoridades para perseguirlos hasta que hizo volver a Eréndira, pero esta vez es mediante el empleo de la fuerza policial. A partir de allí, la abuela implementa medidas más drásticas y resolvió amarrar a Eréndira de los tobillos, lo cual denota un afán intrínseco por parte de la abuela en mantener su poder sobre Eréndira e impedir que escapase.

Este ahínco por mantenerla bajo su poder llevó a la abuela a la muerte. En un principio Eréndira sólo pensó escaparse; pero ante la perseverancia de su abuela en mantenerla prisionera decidió matarla en complicidad de Ulises acabando así con esta relación de poder entre ambas donde Eréndira parecía pertenecerle. La muerte de la abuela más que una venganza, era la única posibilidad que tenía Eréndira para finalizar su relación de poder con ésta.

El personaje de Eréndira como individuo objeto de poder se transforma al final de la obra en un sujeto de poder. Eréndira sufre una transformación de niña inocente a mujer manipuladora y ambiciosa que no duda en provocar la muerte de su verdugo. Se podría conjeturar que el sufrimiento al que fue sometido su cuerpo y su alma la cambió en un ser vengativo e indolente que busca la mejor ocasión para escapar del vejamen sufrido a lo largo del tiempo. Es más finalmente Eréndira desarrolla su propio poder y aprende a manipular a los hombres para su propio beneficio. Este es el caso de Ulises, quien es manipulado por Eréndira para sus fines libertarios, dejándolo finalmente solo cuando ya logra su propósito de que mate a la abuela y la libere de su yugo.

5. CONCLUSIONES

Del presente trabajo de grado quedan las siguientes conclusiones:

Gabriel García Márquez fue no sólo un gran escritor de talla mundial, sino que, además, incursionó en otras esferas del arte como el cine, y en la vida política como gestor en distintos procesos de paz a nivel latinoamericano y mundial. La educación significó para el Novel, la oportunidad de desarrollo que Colombia necesita mediante una educación, de acuerdo con sus palabras, “inconforme” y “reflexiva” bajo cuyos preceptos se debe proyectar una nueva ética y estética para el desarrollo de Colombia tal como lo expresó en el documento de los sabios colombianos convocados

Sus vivencias y experiencias de vida fueron una gran fuente de inspiración para la creación de sus diferentes obras. Así lo confirmó en la entrevista con Plinio Apuleyo donde García Márquez reconoció la influencia del Caribe y sus historias fantásticas en muchas de sus obras.

Sin embargo, la realidad social de su país natal, Colombia también le llamó la atención y supo cómo crear una obra literaria de un hecho de la vida real alimentado por su fuerte imaginación y creatividad pero basado en sucesos vividos y experimentados. Tal es el caso de *La cándida Eréndira y de su abuela desalmada*, historia que surgió de un hecho que presencié el escritor durante un viaje como vendedor de enciclopedias por algunos pueblos del Caribe, y que es al mismo tiempo, una especie de denuncia social de lo que el mismo García Márquez consideró como la prostitución más espantosa y aterradora de una niña.

La obra por su parte, revela una relación hipo textual con *Cien Años de Soledad* donde aparece prefigurada la situación de Eréndira, y una gran relación de intertextualidad con los otros cuentos de la misma colección lo cual pone de relieve la intención de García Márquez de darle

continuidad y homogeneidad a sus historias dentro de su universo literario mediante la utilización creativa e intencionada de caracteres, lugares y sentimientos arquetípicos, que aunque cambien de nombre, presentan características físicas y emotivas similares con otros personajes de otras obras del mismo escritor.

A pesar de la corta extensión de la obra, García Márquez pudo llevarlo a rozar los límites de la novela por la gran complejidad de la trama del cuento y de las características de los personajes. Eréndira es un personaje que se construye a lo largo del cuento. Su metamorfosis de niña a mujer marca un precedente importante en la consolidación del inicio y final del cuento ya que ambas etapas de su vida establecen una línea narrativa que permite al escritor el tratamiento de la tensión entre los conceptos de sumisión y liberación de Eréndira en términos de relaciones de poder.

El marco teórico, muestra cómo el término “castigo” posee un valor polisémico de acuerdo con el contexto sociocultural de donde surja y de la teoría desde donde sea interpretado. Así, no es lo mismo la conceptualización hecha por Durkheim, que las de Marx, Freud y Foucault. Lo anterior posibilita una diversidad de miradas sobre un mismo proceso social como lo es la punición, sus fines y fundamentos morales que le otorgan al castigo unas características puntuales dentro de los límites de cada disciplina que lo convierten, finalmente, en un concepto cambiante pero no alejado de la realidad existencial del hombre y de su propia dinámica de evolución como ser cultural.

Finalmente, la conclusión del tercer capítulo deja en evidencia que la pena que sufre Eréndira con la abuela, es el resultado de una fuerza de coacción que tiene su fundamento en unas relaciones de poder-saber que se manifiesta mediante unas tácticas, unas tecnologías de la pena

que permiten el dominio político sobre Eréndira, y posibilitan a su vez su utilidad en términos económicos.

De igual modo, los jesuitas ejercen otro tipo de poder sobre la joven, un poder disciplinar de tipo monástico cuya manera de operar sobre el individuo es el agotamiento mediante el empleo de Eréndira en actividades del convento que copan su tiempo. Como resultado del agotamiento se reduce la voluntad de Eréndira para ejercer su autonomía política, por ende, se convierte en sujeto de poder cuya docilidad es aprovechada para su enajenación, sometimiento y provecho tanto por la abuela como por los jesuitas.

En otras palabras, la pena en las dos situaciones analizadas remite a una estrategia de poder, de sujeción del individuo para su explotación como fuerza de trabajo. Por consiguiente, el concepto de castigo que presenta la obra desde la perspectiva teórica del presente trabajo de investigación, es que el castigo es una estrategia de poder político para ejercer poder y control de Eréndira para su uso como fuerza de trabajo.

En consonancia con los postulados de la fundamentación moral de la pena, la pena de Eréndira se caracteriza por ser retributiva ya que su fin último es la compensación del mal causado a su abuela. Es una pena más de corte talionar que busca antes que nada, la venganza. Por el lado de los jesuitas, la pena se vincula con propósitos de normalización y corrección del individuo. Se instala en una visión futurista de la pena donde lo que importa no es el delito cometido como tal, sino su prevención de aparición futura de una conducta considerada como reprobable.

En general, el presente trabajo de investigación se convirtió en una oportunidad de profundizar sobre la vida de Gabriel García Márquez y comprender un poco más sobre su vida y

su obra, con especial énfasis en la obra, la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada desde el análisis de ésta guiado por la teoría penal de Michel Foucault

El reto académico de interpretar este cuento de García Márquez desde una nueva temática y un nuevo enfoque supuso una serie de búsqueda de antecedentes previos del autor y la obra que se convirtieron en terreno abonado para el proceso de análisis de ésta. Si bien, todo lo que implicó este proceso de investigación no fue una tarea fácil, hay que resaltar que al finalizar el proyecto queda una sensación de satisfacción por todo lo aprendido durante las distintas etapas que llevaron a su génesis, concreción y cuerpo final.

6. REFERENCIAS

Aguilera, G. (2011). Gabriel García Márquez de Gerald Martin. Tomado de: <http://revistacritica.com/contenidos-impresos/vigilia/gabriel-garcia-marquez-de-gerald-martin> el Octubre 24/2014

Alfonso, I.(2013). Principios y Desafíos del Derecho Penal Hoy. Teoría de la Pena. Asunción, Paraguay.

Ávila, k. (2006). Aproximación al estudio de la pena desde una perspectiva crítica. Capítulo Criminológico Vol. 35, N° 1.

Bacigalupo, E. (1999). Derecho Penal. Parte general, 2° Ed., Buenos Aires.

Barzuna, G. (1987). La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada de García Márquez: Diègesis y significación. Revista letras. Universidad Nacional.

Beiras, R. (2015). Mitologías y discursos sobre el castigo: historia del presente y posibles escenarios. Editado por Iñaki RiveraBeiras. Anthrops Editorial. Tomado de:/. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=F1eOXt2erYC&oi=fnd&pg=PA231&dq=el+castigo&ots=bIode6Dk3l&sig=hK6Iv401JiPFpEpGkaeDxYX4hs#v=onepage&q=el%20castigo&f=false>. 10 de Abril de 2014

Beuchot, M. (1997). Tratado de hermenéutica analógica. UMAM. México.

Benítez, R & Benítez, H. (1984). Eréndira liberada: la subversión del macho occidental. Revista Iberoamericana pittedu. pág. 1. Tomado de. http://scholar.google.es/scholar?start=120&q=candida+erendira+ensayos&hl=es&as_sdt=0,5. Noviembre 29/2014

Burgos, F (1984). Hacia el centro de la imaginación: la increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada. Tomado de. <http://www.jstor.org/stable/23285319>. Noviembre 29/2014

Bustos, J. (1982). Bases Críticas de un Nuevo Derecho Penal. Temis, Bogotá.

Cajiao, E. (2014). La realidad como fundamento de la imaginación en La cándida Eréndira. Departamento de filologías extranjeras y sus lingüísticas. Estudios ingleses UNED—España. Tomado de:<http://www.udel.edu/LAS/Vol15-2CajiaoCuellar.html>

Camacho, C. (2014). ¿Cómo empezó la formación literaria de García Márquez? Tomado de: <http://www.semana.com/cultura/articulo/como-empezo-la-formacion-literaria-de-garcia-marquez/385551-3>. Octubre 21-2014.

Castro, E.(2004). El vocabulario de Michel Foucault. Revista de Filosofía y Teoría Política. Prometeo. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.

Castro, G. (2012). GABO, CUATRO AÑOS DE SOLEDAD, SU VIDA EN ZIPAQUIRÀ. ISBN 978-958-8727-523

Cofré, L. (2001) La Dimensión Moral y filosófica de la Pena. Fac. de Ciencias Jurídicas Universidad Austral de Chile. Revista de Derecho, Vol. XII, pp. 123-135
Tomado de: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09502001000200008&script=sci_arttext&tlng=es. Abril 10/2015

Cruz, A. (2014). Semblanza. Gabo, el caudillo del realismo mágico. Tomado de: <http://e-consulta.com/nota/2014-04-17/sociedad/semblanza-gabo-el-caudillo-del-realismo-magico>. Octubre 24/2014

Dagmar, P. (2004). Gabriel García Márquez. Editorial Edaf. Madrid. Tomado de: <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PtH5anmifdMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=gabriel+garcia+marquez+ensayos&=yf4fKogxMp&sig=k8V5z7NiqNXskEy9tJWsB5Nsnz0#v=onepage&q=gabriel%20garcia%20marquez%20ensayos&f=false>. Octubre 24/2014

Dasso, S. (1997). Gabriel García Márquez: El Viaje a la Semilla. Editorial Alfaguara tomado de: <http://www.casadellibro.com/libro-gabriel-garcia-marquez-el-viaje-a-la-semilla/9788420482507/554934>. Octubre 21-2014

DICCIONARIO JURÍDICO.MX. Abril 12/2016. En: <http://www.diccionariojuridico.mx/>

Durán, M. (2011). Teorías absolutas de la pena: origen y fundamentos. Universidad de Salamanca Universidad de Atacama. Revista de Filosofía Volumen 67. Tomado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602011000100009>.. Abril 10/2015

El país. CINEMANIA. 17 de abril-2014. Las películas de Gabo..EN.
<http://cinemania.es/noticias/las-peliculas-de-gabriel-garcia-marquez/>. Octubre
21-2014.

EL TIEMPO.com. 19 de abril del 2012. La Fama Casi Le Desbarata La Vida A Gabriel
GarcíaMárquez. Tomada de:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13850855>. Octubre
24/2014

Fernández, E. (2014).Gabriel García Márquez, el maestro del realismo mágico. Tomado de:
[http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-
latina/article2032865.html](http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/article2032865.html). Octubre 24/2014

Ferrajoli, L.(2001). Derecho y razón. Teoría del garantismo penal. Editorial Trotta.

Foucault, M. (1978). Vigilar y Castigar. Ed. Siglo veintiuno editores S. A. Segunda ed. En
Español. Bogotá, Colombia

García, M. (2002). Autobiografía Vivir para contarlo. Tomado de: [http://arlindo-
correia.com/gabriel_garcia_marquez.html](http://arlindo-correia.com/gabriel_garcia_marquez.html) ISBN: 9788420482507. Octubre
24/2014

García, M. (1982). La soledad de América Latina, discurso de aceptación del nóbel. Tomado de:
[http://estaticos.elmundo.es/especiales/cultura/gabriel-garcia-
marquez/pdf/discurso_gabriel_garcia_marquez.pdf](http://estaticos.elmundo.es/especiales/cultura/gabriel-garcia-marquez/pdf/discurso_gabriel_garcia_marquez.pdf). Octubre 24 /2014

García, M. (1972). La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada. Pp.75-127

García, M. (1961). El mar del tiempo perdido. 1ª edición, pp.19-38. Abril del 2001. Grupo editorial Norma. Santafé de Bogotá.

García, M. (1967). Cien años de Soledad. 1ª edición de 1997. Pp.404 Editorial Norma. Santafé de Bogotá.

Hernández, H. (2001). La cándida Eréndira: un cuerpo colonizado. Tomado de http://antroposmoderno.com/antropos-moderno-imprimir.php?id_articulo=1167.
Noviembre 29/2014

Jacques, J. & García, M. (1984). Coetáneo de la eternidad. Ámsterdam. Tomado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Pp9dVVbIbH4C&oi=fnd&pg=PA7&dq=garcia+marquez+coetaneo&ots=J95rEYEqYJ&sig=do3hBtKSw1DhXilfi-NeLDno_bU#v=onepage&q=garcia%20marquez%20coetaneo&f=false.
Agosto 17/2015

Kline, C. (2003). Los orígenes del relato: Los lazos entre ficción y realidad en la obra de García Márquez. Ediciones, Universidad de Salamanca. España. Tomado de: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xdmnZnze6f8C&oi=fnd&pg=PA9&dq=gabriel+garcia+marquez+ensayos&ots=I_EzmXPyec&sig=RZMoUTP_PuJRWgAuhu7gxoWXG4dk#v=onepage&q=gabriel%20garcia%20marquez%20ensayos&f=false. Octubre 24/2014

Méndez. (2000). *Cómo leer a García Márquez, una interpretación sociológica*. San Juan de Puerto Rico. Tercera edición. Universidad de Puerto Rico.

Núñez, G. (2010). El Concepto de límite y poder tras la figura del castigo. Una lectura de las sociedades modernas occidentales. Universidad Alberto Hurtado. *Revista derecho y humanidades*, No 16 vol. 1, pp. 223-260.

Oquendo, C. (2014). El Tiempo. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13853616>. Octubre 28-2014

PLUSESMA.S. COM. Biografía de Gabriel García Márquez. Tomado de: http://www.plusesmas.com/nostalgia/biografias/gabriel_garcia_marquez/. Octubre 24/2014.

Rabossi, E. (1976). *La justificación moral del Castigo*. Editorial Astrea. Buenos aires

RED DE NOTICIAS 23. Semblanza. Pone “Gabo” fin a la #crónica de una muerte anunciada. Tomada de: <http://rednoticias23.com/index.php/nacionales/1213-semblanza-pone-gabo-fin-a-la-cronica-de-una-muerte-anunciada-descanse-en-paz-gabriel-garcia-marquez>. Octubre 21-2014

REVISTA Arcadia. com. 2013- 01- 23. La vida de Gabo llevada al comic. Tomada de: <http://www.revistaarcadia.com/libros/articulo/la-vida-gabo-llevada-comic/30988>. . Octubre 21 – 2014

SEMANA.1983-06-27. La cándida Eréndira y un jurado desalmado. Tomado de:
<http://www.semana.com/cultura/articulo/la-candida-erendira-un-jurado-delsalmado/2762-3>. Octubre 21-2014

Vegh, V. (2013). Un abordaje marxista de las teorías de la pena. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Tomado de:
<http://www.aacademica.com/000-038/567.pdf>. Abril 10/2015